frutas, o semillas preparadas para este fin. Saccharo condire . incrustare. CONFITAR. p. Ar. Cocer las frutas en almibar. Saccharo condire.

CONFITAR, met. Endulzar, suavizar. Temperare, CONFITE.s.m. Pasta hecha de azúcar ordinariamente en forma de bolillas , de varios tamaños y figuras. Usase mas comunmente en plural. Bel-laria.

confirms, p. joc. Los azotes que dan los padres, o los maestros a los niños, y tambien el instru-mento con que los castigan. Verbera.

CONFITENTE adj. p.us. Lo mismo que confeso. CONFITERA, s. f. El vaso, ó caxa donde se ponen los confites. Bellariorum vas , capsa. cen y venden los dulces los confiteros. Bellario-

rum taberna, officina.

los confiteros. CONFITERO, RA, s. m. y f. El que tiene por oficio hacer y vender todo genero de dulces y confituras. Bellariorum opifex , venditor. CONFITERO. Vaso donde se servian antiguamente

los dulces. Ansatum vas bellariis deferendis. CONFITICO, LLO.s. m. Labor menuda que tienen algunas colchas parecida à los confites pe-queños. Minutissimi globuli in lecti stragulis mterti elaborati

CONFITON. s. m. aum. de confite. CONFITURA, s. f. La fruta, û otra qualquier cosa que está confitada, Bellaria. CONFLACION, s. f. La fundicion de los meta-

les. Conflatto, liquatio.
CONFLAGRACION. s. f. r. Lo mismo que IN-

CONFLATIL, adj. r. Lo que se puede fundir. Conflatilis, fusilis. CONFLICTO, s. m. Lo mas recio de un comba-

te , lucha, ó pelea. Summum pralii periculum. Angustia , agitatio , commotio animi. CONFLUENCIA: s. f. Concurrencia , 6 junta

de dos ríos, Confluentia.

CONFLUIR, v. n. p. us, Unirse, ó juntarse dos, ó mas rios en un mismo parage. Conflueré.

CONFLUIR.met.p.us, Concurrir en un sirio mucha

gente que viene de diversas partes. Confluere. CONFONDIDO, DA, p.p. ant, de CONFONDIR. CONFONDIMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que

CONFUNDIMIENTO.
CONFONDIR, v. a, ant. Lo mismo que con-CONFORMACION. s. f. p. us. Colocacion , distribucion de las partes que forman alguna co-

CONFORMADO , DA. p. p. de CONFORMAR,

Y CONFORMARSE. CONFORMAR, v. a. Ajustar, concordar una

CONFORMAR, v. a. Ajusta ; convenir una cosa con otra. Aptare. convonar, v. n. Concordar , convenir una cosa conotra. Usase tambien como reciproco. Convenire . auadrare.

CONFORMAR, Convenir una persona con otra, ser confrontar. Confiner, alindar. Confiner, conde su misma opinion y dictamen. Usase mas co-munmente como reciproco. Convenire, in eamdem contentiam ire

CONFORMARSE. v. r. Reducirse, sujetarse voluntariamente à hacer, o sufrir alguna cosa, para lo qual habia alguna repugnancia. Sese submit

tere, subjicere. CONFORME. adj. Igual, proporcionado, cor-respondiente. Par, consimilis, congruens. CONFORME. Acorde con otro en un mismo dictámen, ó unido para alguna acción, ó empresa,

Alteri consentiens, conveniens.

conforme. Resignado y paciente en las adver-

sidades. Submissus, patiens. conforme. adv. m. Con correspondencia, con proporcion. Conformiter. CONFORME Segun al tenor Turta recondition

CONFORMEMENTE. adv.m. Con union y conformidad. Unanimiter. CONFORMIDAD. s. f. Semejanza entre dos

personas. Similitudo. conformidad. Igualdad, correspondencia de una

cosa con otra. Congruentia, consensio. pondencia entre dos, o mas personas, Concor-

ponactica citic dos, dia, unanimitas, dia, unanimitas, conformidan. Simetría y debida proporcion entre las partes que componen un todo. Symme-

persona a otra. Adhesio,

tria, proportio.
conformidad. Adhesion intima y total de una

de si mismo. Abiici . demitti.

adversidades. Patientia, tolerantia. DE CONFORMIDAD.mod. adv. De comun acuerdo y consentimiento, Communi consensu,

DE CONFORMIDAD. En compañía. Simul, una. En conformidad. mod. adv. Segun, conforme, al tenor. Juxta , secundum. EN CONFORMIDAD. En este supuesto, baxo esta condicion, Hoc posito. CONFORTACION, s. f. La accion y efecto de

confortat. Roboratio.
CONFORTADO, DA. p. p. de confortar. CONFORTADOR, RA. s. m. y f. Lo que con-forta. Quod roborat, confortat. CONFORTAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que

CONFORTANTE, p. a. de confortar. Lo que conforta, Confortans. CONFORTAR, v. a. Dar vigor, espiritu v fuer-

zas, Confortare.
confortare, Animar, alentar, consolar al que

convortar, animar, actuarler, consolare, está altigido. Confortare, consolare.
CONFORTATIVO, VA. adj. que se aplica á las cosas que tienen la virtud de confortar. Usate tambien como substantivo en la terminacion masculina. Confortans, corroboramentum. CONFORTE. s. m. ant. Lo mismo que confor-TATIVO.

CONFORTE, met. ant. Consuelo, confortacion, Solatium, solamen. CONFORTO. s. m. ant. Lo mismo que confor-

CONFRACCION. s. f. Rompimiento, accion de quebrat. Fractura , fractio.

CONFRADEs. m., ant. Lo mismo que cofrade.,

CONFRADIA.s.f., Lo mismo que cofrade.,

CONFRADIOSO, S.A. dej. r. Lo mismo que rava
CONFRADIOSO, S.A. dej. r. Lo mismo que rava
CONFRADIA.S. J. Helar , ó cuajar alguna cosa

CONFRAGUACION. s. f. p. us. Mezcla de unos metales con otros. Metallorum copulatio, CONFRATERNAR, v. n. ant. Hermanarse con otro. Sociari, societatem inire cum aliquo. CONFRATERNIDAD. s. f. Lo mismo que нек-

MANDAD. CONFRICACION. s. f. El acto y efecto de con-

CONFRICATION. S. I. E. acto y electron confrication.

CONFRICAR. v. a. Estregat. Confricate.

CONFRONTACION. s. f. El careo que se hace entre dos, ó mas personas, y también el cotejo de una cosa con otra. Collatio, comparatio. confrontacion. met. Simpatia, conformidad natural entre algunas personas , o cosas, Sym-

natura entre algunas personas, o cosas, oym-pathia, similitudo. CONFRONTADO, DA, p. p. de confrontar, CONFRONTANTE, p. a. de confrontar, Lo que confina. Confinis, conterminus. CONFRONTAR, v.a. Estar, ó ponerse alguna

persona, ó cosa à la frente de otra. Úsase tam-bien como reciproco. Coram alio se sistere. CONFRONTAR. Carear una persona con otra. Alterum cum altero, reum cum complice, cum teste componere , comparare , conferre.

confrontan, v. n. met. Congeniar una persona con otra. Usase tambien como recíproco. Moribus et ingenio convenire

CONFRONTAR, ant. Parecerse una cosa á otra, convenir con ella. Hallase tambien usado como re-ciproco. Assimilari, convenire.

ciproco. Assimilari, convenire. CONFUERTO. s. m. ant. Lo mismo que con-FORTACION, O CONSUELO.
CONFUGIO, s. m. r. Lo mismo que refugio.

CONFUIR. v. n. ant. Lo mismo que HUIR CON orro, v orros.

CONFUNDIDO, DA. p. p. de confundir , Y

CONFUNDIEST.

CONFUNDIENTE. p. a. ant. de confundir. El que confunde. Confundens, perturbans.

CONFUNDIMIENTO. s. m. ant. El acto, ó efecto de confundirse , o perturbarse alguno. Tur-

atio . perturbatio. CONFUNDIR.v.a. Mezclar dos, ó mas cosas diversas, de modo que las partes de las unas se incor-poren con las de las otras. Confundere, commiscere,

poren con las de las otras Conjundere, commiscre, convunne. Equivocar, perturbar, desordenar alguna cosa. Confundere, perturbare. convunnen. Convencer, ò concluir à otro en la disputa. Vincere, convincere. convundinse. v. r. Correrse, avergonzarse, Eruconveundinse. v. r. Correrse, avergonzarse, Eruconveundinse.

bescere, pudore suffundi.
confundinse. Humillarse con el conocimiento

confundirse. Turbarse y no acertar à explicarse. Titubare, turbari.

CONFITAR, v. a. Cubrir con baño de azúcar las conformidad. Tolerancia y sufrimiento en las CONFUSAMENTE, adv. m. Con desórden, con confusion. Confuse, promiscue. CONFUSION. s. f. Desorden, perturbacion en

CONFUSION. S. I. Desorden, perturbacion en las personas, o cosas. Confusio, perturbaction confusion, perturbaction confusion, perturbaction del animo, Inquiet, commonto, turbacion del animo, Inquiet so mento en explicarse. Confusion, incominatio, metodo en explicarse. Confusion, involvantatio, confusion, involvantatio, confusion, administration, definition and administration administration and administration administra

CONFUSION, Afrenta ig nominia. Probrum, dedecus. CONFUSION, Germ. Calabozo de carcel. CONFUSION, Germ. Venta.

ECHAR LA CONFUSION À ALGUNO. f. for ant.Im-precar, ó maldecir à alguno. Exserari aliquem, diris devovere.

CONFUSISIMO, MA. adj. sup. de confuso.

Valde confusus. CONFUSO, SA. adj. Mezclado, revuelto, desconcertado, Confusus, commistus, inordinatus. converso. Obscuro, dudoso. Anceps, ambiguus. converso. Poco perceptible, dificil de distinguir. Confusus , obscurus.

CONFUSO, Turbado, temeroso. Meticulosus, timidus. EN CONFUSO. mod. adv. Confusamente. Confusi. CONFUTACION. s. f. El acto, ó efecto de con-

CONFUTACION. S. I. El acto, o electo de confutat.

CONFUTADO, DA. p. p. de confutara.

CONFUTAR, v. a. Impugnar convenciendo de error la opinion contraria. Confutara.

CONGELACION. S. f. La accion y efecto de con-

CONGELACION, S. 1. La acción y esecto de con-gelarse los líquidos. Congelatio. CONGELADO, DA, p. p. de congelar. CONGELAMIENTO. s. m. Lo mismo que con-

co. Congelare, congelascere. CONGELATIVO, VA.adi, Físic Lo que tiene virtud de congelar. Congelationi inducenda aptus. CONGENIAR. v. n. Ser de un mismo genio. Moribus, et ingenio assimilari. CONGENITO, TA. adj. Lo que se engendra

stamente con otra cosa. Congenitus CONGERIE. s. f. Cúmulo, ó monton de algunas

CONGESTION & f. Med. Porcion de humores detenidos en alguna parte del cuerpo. Congestio. emperadores romanos en algunas ocasiones al pueblo. Consiarius . congiarium.

CONGIO, s. m. Medida antigua romana de cosas liquidas. Congius. CONGLOBACION, s. f. Union de cosas, ó par-

tes que forman globo, ó monton. Conglobatio. conocionacion. met. p. us. Union y mezcla de cosas no materiales, como afectos, palabras, 8cc. Conglomeratio.

Sc. Conglomeratio.
CONGLOBADO, DA. p. p. de CONGLOBAR.
CONGLOBADA, v. a. Unij, juntar, amontonaralgunas cosas, o partes. Usase tambien como reciproco, Conglobari. CONGLORIAR. v. a. r. Llenar de gloria, Glo-

rificari, gloriosum reddere. CONGLUTINACION, s.f.El efecto de conglutinarse y unirse una cosa con otra. Congluti-concilutinado, DA. p.p. de concilutinato. CONGLUTINADO, A. Unir, pegar alguna co-sa con otra. Usase mas comunmente como re-

conocta. Vaste mas consumerate considerations of conformation of consumerate consumerations. Constitution of consumeration of

CONGLUTINOSO, SA. adi, que se aplica a las cosas que tienen virtud para pegar. Glutinosus. CONGOJA. s. f. Lo mismo que DESMAYO, ANGUSTIA, FATICA, AFLICCION BEL ÁNIMO. CONGOJADISIMO, MA. adj. sup. de congo-

JADO. Maximo angore, moerore affectus.
CONGOJADO, DA. p. p. de congoJar.
CONGOJAR. v. a. Lo mismo que acongoJar. que es como mas comunmente se dice. Usase

tambien como reciproco. CONGOIO.s.m.r. Lo mismo que ansia, anhelo. CONGOJOSAMENTE, adv. m. Con angustia y congoja. Anxiè. CONGOJOSO, SA, adj. Lo que causa, ú oca-

CONGOJOSO, S.A. adj. Lo que caus , u sona congoja Augore affectus. consojoso. Angustiado, alligido. Augore affectus. CONGRACIADO, D.A. p., de congraciara. CONGRACIADO, D.A. p., de congraciarse. disentator, adulator. CONGRACIADORS, s. m. p. us. El que procura congraciarse. disentator, adulator. CONGRACIAMIENTO, s.m. p. us. La accion y

efecto de congraciar, o congraciarse. Assentatio.
CONGRACIAR. v. a. Solicitar la benevolencia
de alguno. Usase casi siempre como reciproco.
Grativa di internationale. Gratiam alicujus aucupari.

CON CONGRATULACION, s. f. La accion y efecto CONJETURAL, adj. Lo que está fundado en

oc congratular, Longrafuidatio.

CONGRATULADO,DA.p.p.decongratutan.

CONGRATULAR, v. a. Manifestar à la persona

ta, Conjecturaliter. à opien ha acaecido algun suceso feliz la alegria y satisfaccion que uno tiene. Úsase tam-bien como recíproco. Congratulari. CONGRATULATORIO, RIA. adj. Lo que per-

tenece à congratulacion. CONGREGACION, s. f. Junta de diversas personas convocadas, ó destinadas para tratar de uno, ó muchos negocios. Congregatio, coetus. CONGREGACION. Nombre que se daba antigua-mente á ciertas parcialidades, Factio. CONGREGACION. En algunas órdenes religiosas la

reunion de muchos monasterios de una misma órden, baxo la direccion de un mismo superior

general. Congregatio.
ongregacion. Lo mismo que corradía. congregación. Cuerpo, o comunidad de sacer-dotes seculares, dedicados al exercicio de los ministerios eclesiásticos, baxo ciertas constituciones. Las hay con varias denominaciones io la del Salvador, la de San Felipe Neri,&c S.scerdotum secularium sodalitas sodalitium. congregacion. En la corte romana, qualquiera

de las juntas compuestas de Cardes lados y otras personas para el despacho de rios asuntos; como la congregación del concilio, de propaganda, êcc. Congregatio, congregacion. En algunas órdenes regulares el

capítulo. Congregatio.

CONGREGACION DE LOS FIELES. La iglesia católica , 6 universal. Fidelium christianorum con-

lica, o universal. Filtium caristiamorum con-gregatio, eccheia catibalica. CONGREGADO, DA. p. p. de congregar. CONGREGANTE, TA. s. m. y f. El individuo de una congregacion. Sodadis. CONGREGAR. v. a. Juntar, unir. Úsase tam-

bien como reciproco. Congregare, congregari. CONGRESO. s. m. Junta de varias personas para deliberar sobre algun negocio. Mas comun-mente se dice de las que se hacen para tratar y ajustar las paces entre principes, o republicas. Coetus, conventus.

hombre y muger.
COMGRIO, s. m. Pescado de mar que no tiene
escamas: es de la figura de la anguila; pero
mucho mas corpulento, y esta lleno de espinas largas, é introducidas en la misma carne.

Congrus, conger. CONGRUA, s. f. La renta eclesiástica señalada por el sinodo para la manutencion del que se ha de ordenar in sacris. Congrua, competens

CONGRUAMENTE, adv, m. p.us, Convenientemente, con oportunidad. Convenienter, decenter. CONGRUENCIA. s. f. Conveniencia, oportuni-dad. Congruentia, convenientia. CONGRUENTE. adj. Conveniente, oportuno.

CONGRUENTEMENTE.adv.m.Con congruencia, oportunamente. Congruenter, convenienter. CONGRUENTÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de

CONGRUENTISIMO, MA. adj. sup. de con-GRUENTE, Valde congruens, conveniens.
CONGRUIDAD, s. f. ant. Lo mismo que con-

CONGRUO, GUA. adj. Conveniente, oportuno. CONHORTADO, DA. p. p. ant. de conhortar. CONHORTADOR, RA. s. m. y f. ant. El que

CONHORTAMIENTO. s. m., ant, Lo mismo que

CONHORTAR. v. a. ant. Confortar, consolar, animar. Usábase tambien como reciproco. Re-

animat. Osabase talances of the ficere, consolari.
CONHORTE, s.m., ant. Lo mismo que consuelo.
CONHORTOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que

CONFORTATIVO.
CONICO, CA. adj. Lo perteneciente al cono, como seccion cónica, superficie cónica. Ad

CONIECHA, s. f. ant. Lo mismo que RECOLEC-CONIZA.s. f. Yerba, lo mismo que zaragatona.

CONJETURA. s. f. Juicio probable que se for-ma de las cosas, ó acaecimientos por las señales que se ven, ú observan. Conjectura, conjectatio. CONJETURABLE. adj. Lo que se puede con-

jeturar. Quod conjectura cognosci potest. CONJETURADO, DA. p. p. de CONJETURAR. CONJETURADOR, RA. s. m. y f. El que conjetura, Conjector.

ta, Conjecturaliter.
CONJETURAR, v. a. Hacer juicio probable de alguna cosa por indicios y observaciones. Con-

juere, conjecturare. CONJUEZ, s. m. Juez juntamente con otro en un mismo negocio, Judez simul cum alio. CONJUGACION, s. f. Gram, Varia inflexion de

las terminaciones del verbo por sus modos, tiempos y personas. Verbi conjugatio, inflexio. conjugacion, ant. Cotejo, comparacion de una

cosa con otra Comparatio, collatio.

CONJUGADO, DA. p. p. de conjugar.

CONJUGADO, DA. p. p. de conjugar.

conjugardo, adj. ant. Lo mismo que CASADO.

CONJUGAL.adj.ant. Lo perteneciente à la union entre el marido y la muger. Conjugalis. CONJUGALMENTE adv. m, ant. Con union con-

yugal. Conjugaliter. CON JUGAR, v. a. Gram. Variat las termina-CONJUGAR. v. a. Gram. Variat las termina-ciones de los verbos por sus modos y tiempos, números y personas. Conjugare. CONJUGA. ant. Cotejar, comparar una cosa con otra. Comparare, conferre. CONJUGICION.5.f. Junta, unino. Conjunctio, unio.

conjuncion. Gram. Parte de la o. ion que sir-ve para juntar, atar, ó trabar la bras, y

oraciones unas con otras. Conjunctio. conjuncion. Astrol. Concurrencia de dos, ó mas astros en un mismo circulo de longitud, porastros en un mismo circuio de iongitud, porque entónces se dice estar en un mismo lugar de la eclíptica, aunque pueden estar muy distantes entre si. Astrorum conjunctio.

y Saturno, que suceden regularmente de diez y nueve en diez y nueve años con poca diferencia. Conjunctiones magna.

DNJUNCIONES MÁXIMAS. Astrol. Las de Júpiter

y Saturno, quando se juntan en signo de la tri-plicidad ignea, despues de haber salido de la triplicidad aguea, singularmente quando suce-den despues de haber pasado ochocientos, ó cerca de novecientos años; y á estas atribuyen las grandes mutaciones de las cosas sublunares ctiones marime

CONJUNTADO, DA. p. p. ant. de conjuntar. CONJUNTAMENTE adv. m. Unidamente Con-

CONJUNTAR. v. a. ant. Lo mismo que juntar. Usabase tambien como recíproco.
CONJUNTISIMO, MA. adj. sup. de conjunto.

Valde conjunctus. CONJUNTIVO, VA. adj. Lo que junta, y une una cosa con otra. Conjunctivus.
conjuntivo. Gram. p. us. Lo mismo que sun-

CONJUNTO, TA, adj. que se aplica á las cosas que están unidas, ó contíguas á otras. Conjunctus, conjunto, met. Aliado, unido á otro por el vín-culo de parentesco, ó amistad. Conjunctus, sanguine, vel amicitia junctus.

conjunto. p. us. Mezclado, incorporado con otra

cosa diversa. Mistus, incorporatus. CONJUNTURA, s. f. ant. Lo mismo que coyun-

TURA . II OPORTUNIDAD. CONJUNTURA. ant. Lo mismo que conjuncion. CONJURA. s. f. ant. Lo mismo que conjuna-

cion, ó conspiracion.

CONJURACION. s. f. Conspiracion premeditada contra el estado, el principe, ú otro superior, Conjuratio.
conjuracion, ant, Lo mismo que conjurac, RE-

QUERIMIENTO.
CONJURACION, ant. Lo mismo que conjuro, ò

EXÔRCISMO,
CONJURADO, DA. p. p. de conjurar.
conjurado, DA. s. m. y f. El que entra en alguna conjuracion. Conjuratus,
CONJURADOR, s. m. El que conjura. Exercista.
conjurador, s. m. El que conjura. Exercista.

CONJURAMENTADO, DA. P. p. de CONJURAMENTARDO, CONJURAMENTADO, DA. P. p. de CONJURAMENTAR, y CONJURAMENTARSE.

CONJURAMENTAR, v. a. ant. Convenirse con juramento para executar alguna cosa. Jura-

mento se consociari, uniri.
con juramentar. Tomar juramento à otro. Juramento aliquem obstringere, obligare, CONJURAMENTARSE. V. r. Lo mismo que JURA-

MENTARSE, que es mas usado. CONJURANTE, p.a. de conjurar. El que conjura. Conjurans, conspirans. CONJURAR, v. n. Conspirar, sublevarse algunos contra su soberano, ó superior, ó contra otra qualquier persona. Usase mas comunmente como reciproco. Conjurare, conspirare.

mase casi siempre en mala parte. Conjurare, simul jurare. CONJURAR. met. r. Conspirar, uniendose muchas

personas, o cosas contra alguno para hacerle daño, o perderle. Conjurare, conspirare in alicujus perniciem.
conjunant, a. Decir el que tiene potestad pa-

ra ello las oraciones y exòrcismos dispuestos por la iglesia, para arrojar al espiritu maligno del cuerpo de los energumenos. Exorcizare. conjunan. Rogar encarecidamente, pedir con

instancia y con alguna especie de autoridad alguna cosa. Obtettari, observare.

CON JURO. s. m. El acto y efecto de conjurar los exórcistas. Adjuratio, trorismus.

con juro. Imprecacion hecha con palabras, é in-

vocaciones supersticiosas, con la qual cree el vulgo, que los magos, o mágicos y hechiceros hacen sus maleficios; comunmente se dice; hacer sus conjunos. Adjuratio superstitiosa.

CONLOADO, DA. p. p. ant. de conloar. CONLOAR. v. a. ant. Alabar con otros. Collaudare, simul cum alio laudare.
CONLLEVADOR, s. m. El que ayuda à llevar

à otro los trabajos, Adjutor. CONMEMORACION, s. f. Memoria, ó recuer-do que se hace de algun sugeto, o de alguna

CONMEMORACION. En el oficio eclesiástico la me-

CONNEMORACION. En el oficio eccessattico la moria que se hace de algun santo, feira , vigillia, o infraoctava à las visperas, laudes y
misa, quando el rezo del dia es de otro santo,
o Restividad mayor, Commemoratio.

O Restividad mayor, Commemoratio.
El aniversario que pono PA ROS DITENNOS. El aniversario que forma del la companya de la companya del la companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya

rum commemoratio.
CONMEMORADO, DA.p. p. de CONMEMORAR.
CONMEMORAR. v. a. Contar, hacer memoria,
ó conmemoracion de alguna cosa. Commemora-

conmensal.s. m. El que come á la mesa y exconmensal.s. in Er que como a misso pensas de otro, en cuya casa vive como familiar y dependiente. Contubernalis, convivalis.

CONMENSALÍA, s. f. La compañía de casa, y

CONMENSALIA. 5. F. La compañía de casa y mesa. Contubernalis, convexitis societas.

CONMENSURACION. 5. F. La medida, juguldad, ó proporcion que tiene, ó se hace de una cosa con otre. Mensur alto, ensuraráto. CONMENSURADO, DA.P. p.de. consumentario. CONMENSURADO, DA.P. p.de. consumentario. CONMENSURADO, DA.P. p.de. consumentario. CONMENSURADO, V.A. adi, que se aplica à lo que simple para medir, o conmensurar. Mensurativo para medir, o conmensurar.

CONMIGO, pron. personal de la primera per-

CONMIGO, pron. personal de la primera per-sona en singular. Con mi persona, con mi misma persona, Meem. CONMILITON, s. m. El soldado que es compa-fero de otro en la guerra. Commilito. Certo de otro en la guerra. Commilito. La companio de la percibinitento que hace Alcolon, s. f. El apercibinitento que hace supone compensa de con persona que se supone con comminar la verdad, a para que se corrija, o pel economismo. CONMINADO, D.A. p. D. de connenta.

CONMINADO, DA. p. p. de conminar, CONMINAR.v. a. Apercibir el juez, ó superior COMMINAR.v. a. Apercibir el juez, o superior al reo, o persona que se supone culpada, amenazándole con pena para que se enniende, o diga la verdad, o para otros fines. Comminari, CONMINATORIO, RTA, adj. que se aplica al mandamiento que incluye amenaza de alguna COMMISERACION, s. f. La compasion y sentimiento, que uno fiene a de sual decentral de sual decentral compasion y sentimiento que uno fiene ada sual decentral compasion y sentimiento que uno fiene a del sual decentral compasion.

miento que uno tiene del mal de otro. Com-CONMISTION. s. f. Mezcla de cosas diversas,

CONMISTO, TA. adj. Mezclado, ó unido uno con otro. Commistus.
CONMISTURA. s. f. ant. Lo mismo que con-

MISTION.
CONMIXTION.s. f.Lo mismo que conmistion. ONMIXTO, TA.adi Lo mismo que conmisto. ONMOCION. s. f. Movimiento, ó perturbacion violenta del ánimo, ó del cuerpo. Com-

motio, motus.
conmocion. Tumulto, levantamiento, alteracion de algun reyno , provincia , ó pueblo. Motus, seditio , rebellio.

CONMONITORIO. s. m. p. us. Memoria, ó re-Iacion por escrito de algunas cosas , ó noticias.

Commonitorium.
CONMOVER. v. a. Perturbar, inquietar, alterar, mover. Commovere, concitare.

CONMUTABLE, adj. Lo que se puede conmutar. Commutabilis.
CONMUTACION. s. f. El trueque, cambio, ó

CONMUTATION. S. T. El Trueque, Cambio, o permuta que se hace de una cosa por otra. Commutatio, permutatio. CONMUTADO, DA. p. p. de CONMUTAN. CONMUTAN. V. a. Trocar, cambiar, permutat una cosa por otra. Commutatre, permutatre. CONMUTATIVO, VA. adj. que se aplica commutation de la communicación de la communicación de la consenio de la consenio de la communicación de la consenio del la consenio de la consenio del la consenio de la consenio munmente à la justicia que regla la igualdad, o proporcion que debe haber entre las cosas, unas por otras. Commutativus.

CONNATURAL, adj. Lo que es propio, o con-forme à la naturaleza del viviente. Naturalis, secundum naturam.

CONNATURALIZADO, DA. p. p. de conna-CONNATURALIZARSE, v. r. Acostumbrarse

alguno à aquellas cosas à que antes no estaba acostumbrado: como al trabajo, al clima, à los alimentos . &c. Assuefieri , assuescere labo ri, regioni, &c. CONNATURALMENTE, adv. m. p. us. Lo

mismo que NATURALMENTE, del modo propio à la naturaleza de la cosa de que se habla. CONNIVENCIA, s. f. Disimulo, ó tolerancia en

el superior de las infracciones, o transgresio-nes que cometen sus súbditos contra el instituto, o leves baxo las quales viven. Conniventia.

BRAR. CONNOMBRAR, v. a. ant. Lo mismo que nom-

BRAR. CONNOMBRE, s. m. ant. Lo mismo que cog-

CONNOSCO. pron. ant. Lo mismo que con no-SOTROS, O CON NOS. CONNOTACION. S. f. Lo mismo que PAREN-

TESCO en grado remoto. CONNOTACION. Lo mismo que RELACION. CONNOTADO, DA. p. p. de connotar. CONNOTADO. S. M. Lo mismo que connotacion,

6 parentesco. CONNOTANTE. p. a. de connotas. Lo que

connota. Denotans. CONNOTAR. v. a. Hacer relacion. Denotare,

significare. CONNOTATIVO, VA. adj. Gram. que se aplica a los nombres que significan cosa que perte-nece al significado del nombre primitivo, ó al

nece al significato dei nome primitro, o ai oficio de la materia de que se derivan: como AQUILINO, CABALLAR, BACANAL, LÍRICO, &C. CONNOVICIO, CIA. s. m. y f. El que, ó la que es, ó ha sido à un mismo tiempo novicio con otro en alguna orden religiosa. Socias in probations vita religiosa. CONNUBIAL, adj. r. Lo perteneciente al ma-

trimonio, Comubialis. CONNUBIO, s. m. Poét. Lo mismo que MATRI-

CONNUMERADO, DA. p. p. p. us. de con-

CONNUMERAR. v. a. p. us, Contar una cosa, 6 hacer mencion de ella entre otras, Connume-

persona en plural. Con nosotros. Nobiscum, CONO. s. m. Geom. Figura sólida contenida de dos superficies, que la una es un circulo que se llama base, y la otra es la superficie conica que la rodea, terminándose por una parte en la llama base, y in que la roda, terminándose por una parte en na circunferencia del circuno, y por la otra en un punto que se llama el vertice. Si el exe del co-no es perpendicular a la base, se llama el co-no es perpendicular a la base, se llama el co-No recto; y si es inclinado, escaleno. Conus. CONOCEDOR, RA, s. m. y f. El que sabe pe

netrar y discernir la naturaleza, y propiedades de las cosas. Cognitor. CONOCEDOR, p. And. El mayoral de las vacadas, ó

toradas. Pastorum prafectus, pastor primarius, CONOCENCIA, s. f. ant, Conocimiento, Hoy conserva uso entre la gente vulgar. Cognitio, familiaritas.

sion que hace el reo de su delito.

CONOCER, v. a. Percibir el entendimiento, tener

idea de alguna cosa. Intelligere, cognescere.
conocan. Tener idea clara de la fisonomia, ó figura de alguna persona, ó cosa. Úsase tam-

bien como reciproco. Noscere. conocea. Saber, entender, advertir. Intelligere, percipere, cognoscere. CONOCER. Experimentar, echar de ver. Experi-

conocer. Presumir, 6 conjeturar lo que puede suceder, como conocer que ha de llover presto por la disposicion del ayre. Conjicere, prasagire. onocen. met. Tener el hombre acto carnal con alguna muger. Coire , cognoscere,

CONOCERSE. v. r. Juzgar justamente de si propio. Se noscere. CONOGER ALGUNO SU PECADO, f. Confesarle, Se-

se reum agnoscere, confiteri.

CONOGER DE UNA CAUSA, O PLEYTO. f. Ser juez
de el, o de ella. Sedere judicem pro tribunali, causis et cognitionibus judicem vacare.

ANTES QUE CONOZCAS, NI ALABES, NI COHON-DAS, ref. que advierte que antes de tratar y conocer a alguna persona o cosa, es imprudencia alabarla, o vituperarla.

Ignotum laudes hominem, culpesve caveto. NO CONOCER LA CARA AL MIEDO, Ó Á LA NECE-SIDAD. f. No tener miedo, ni necesidad. Nec metu, nec egestate affici.

QUIEN NO TE CONOGE TE COMPRE. ref. V. COMPRAR. CONOCIBLE. adj. p. us. Lo que se puede cono-cer, ó es capaz de ser conocido. Agnoscibilis, CONOCIDAMENTE, adv., m. Claramente, de modo que se conoce y echa de ver. Aperte

CONOCIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de co-NOCIDAMENTE Valde certe, manifeste, clare. CONOCIDISIMO, MA. adj. sup. de conocido.

Notissimus.

CONOCIDO, DA. p., p. de conocur.

CONOCIDO, DA. s. m. y f. La persona que tiene
algun trato político, o comunicacion con otra.

Familiaris; communication conjunktus.

CONSAGRANT, v. a. Hacer sagrada alguna persona, o cosa. Consectars,

CONSAGRAR, v. c. a. Hacer sagrada alguna persona, o cosa. Consectars,

CONSAGRAR, v. c. a. Hacer sagrada alguna persona, o cosa. Consectars,

CONSAGRAR, v. c. a. Hacer sagrada alguna persona, o cosa. Consectars,

CONSAGRAR, v. c. a. Hacer sagrada alguna persona, o cosa. Consectars,

CONSAGRAR, v. c. a. Hacer sagrada alguna persona, o cosa. Consectars,

CONSAGRAR, v. c. a. Hacer sagrada alguna persona, o cosa.

conocino. Se aplica al que por la nobleza de su sangre, ó el empleo honroso que obtiene, es casi conocido generalmente. Genere, aut dig-

CASI CONOCLIO E GENERALIMENTE. CEPRIFE, ABS ASSENSIA MAN. DELIGICAT, O CONCECCE TA A DIRECTORY.

SER MAS CONOCIDO QUE LA RUDA, Ó SER TAN CONOCIDA UNA COSA COSSO LA RUDA. É ÎNTE. CON
QUE SE PONDETA UN ACOSA COSSO LA RUDA. É ÎNTE. CON
CONOCIENTE. P. a. ant. de CONOCER, I i que
CONOCIENTE. P. a. ant. de CONOCER, I i que
conocida de todos. Nulli mos orça vitatus, sepuicro, &c., para perpetuar la meunoconocida de todos. A conocida de todos. Conocida de todos. A conocida de todos de todos

conoce. Agnoscens, cognoscens. CONOCIMIENTO. s. m. La accion y efecto de

conocer. Cognitio. las causas; y así se dice : que el conocimiento de tal ó tales causas toca á tal tribunal ó juez. conocimiento. Papel firmado en que uno confiesa haber recibido de otro alguna cosa , y se obliga a pagarla , o volverla. Rei accepte sin-

grapha. conocimiento, ant. Lo mismo que agradeci-MIENTO.
CONOSCEDOR, s. m. ant. Lo mismo que co-

NOCEDOR.
CONOSCENCIA. s. f. ant. Lo mismo que cono-CIMIENTO.

CONOSCENCIA, ant. Lo mismo que AGRADECI-CONSCIENCIA: ant. Lo mismo que conconsigeracia, ant. met. Confesion del reo.
CONSCIENTR, v. a ant. Lo mismo que conocer.
CONOSCIBLE, adj. ant. Lo mismo que conocer.
CONSCIENTA, v. a ant. Lo mismo que conocer.
CONSCIENTA, conscienta de con

CONOSCIDAMENTE, adv. m. ant. Lo mismo consciencia. Lo mismo que conciencia por

CONOSCIDAMENT E. adv. m. ant. Lo mismo eque conocidamente.
CONOSCIDO J. DA. p. p. ant. de conoscer.
CONOSCIBNTE, p. a. ant. de conoscer. El que conoce. Agrasseris, tograsseris.
CONOSCIMIENTO, S. m. Lo mismo que conocidamente.
CONOSCIMIENTO, S. m. Lo mismo que conocidamente.

CONOSCUDO, DA.p.p. irreg.ant.de conoscen. CONOSCUDO, DA. p.p.irreg.ant.de conoscer. CONOSCUDO, DA. p.p. irreg.ant. de conoscer. CONOZUDO, DA.p.p. irreg.ant. de conoscer. CONQUE, s. m. fam. Lo mismo que condicton,

CALIDAD.

CONQUERIDO, DA. p. p. ant. de CONQUERIR.

CONQUERIDOR, RA. s. m. y f. ant. Lo mis-

mo que conquistadon.
CONQUERIR, v. a. ant. Lo mismo que con-CONQUESTA, s.f. ant. Lo mismo que conquista.

CONQUESTO, TA-p. p. ant. irreg. de conquestra. CONQUESTO, TA-p. p. ant. irreg. de conquestra. CONQUISO. pret. pert. irreg. ant. de conquestra. CONQUISTA. s. f. Adquisicion hecha a fuerza

de armas de alguna plaza, ciudad, provincia, ó reyno. Bello partum, armis subactum. ONQUISTA. met. La acción y efecto de conquistar , o tracr alguna persona à su partido. Allectatio, captatio.
CONQUISTA, ant. Lo mismo que GANANCIA, Ó

ADQUISICION de blenes.
CONQUISTADO, DA. p. p. de CONQUISTAR,

CONQUISTADOR, s. m. El que conquista. Ex-

pugnator , debellator. CONQUISTAR. v. a. Adquirir , 6 ganar á fuerza de armas un estado, alguna plaza, ciudad, provincia, o reyno. Domare, subigere, in po-

22 de atmas un esteado, argune poede y cincula, provincia, o reyno. Demare, subjere, in potentatem, in distonem redigere. CONQUISTAS, met. Ganar la voluntad de alguna persona, o traerla su partido. Allierre, captare. CONREADO, DA. p. p. de CONREAN. CONREAN. v. a. Lo mismo que binar, ó dar segunda vuelta de arado à la tierra. CONREONANTE. adj. que se aplica al que reyna con otro. Uná cum alto regnans. CONREO, s.m. ant. Benebicio, merced. Beneficium. CONREO, s.m. ant. Benebicio, merced. Beneficium. CONREO, S.m. ant. Benebicio, merced. Beneficium.

CONREO. s.m.ant. Beneuco, merced Binficium, CONREYNAR. v. a. Reynar con otro en un mismo reyno. Una cum alio regnare. CONSABIDO, DA. adi, que se aplica à la per-sona ó cosa de que ya se ha tratado anterior-mente, y así no es menester nombrarla. An-tea cognitus, notus. tes cognitus, notus.
CONSABIDOR, RA. s. m. y f El que juntamen-

te con otro sabe alguna cosa. Conscius,
CONSACRADO, DA. p. p. ant, de consacrar.
CONSACRAR. v. a. ant. Lo mismo que consa-

GRAR. CONSAGRACION, s. f. La accion y efecto de consagrar. Consecratio.

CONSAGRADO, DA. p. p. de consagrar.

CONSAGRAMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que

CONSAGRACION.
CONSAGRANTE, p. a. de consagrar. El que

sona, ó cosa. Consecrare.

consagrar. Pronunciar con intencion el sacerdote las palabras de la consagracion sobre la

debida materia. Consecrare, consagnan. Deificar, ó conceder la apoteósis,

ria de alguna persona, ó suceso. Consecrare. onsagra u met. Destinar alguna expresion, ó palabra para una particular y determinada sig-nincación, como las palabras consubstancial y transubstancial. Consecrare, destinare.

CONSAGRAR LA VIDA , Ó EL TIEMPO Á ALGUNA PROFESION, CIENCIA, &c. f. met. Dedicarse enteramente à ella. Omnem operam, et curam

conferre, tolum incumbere.

CONSANGUINEO, NEA adj, Se dice de la persona que tiene parentesco de consanguinidad con otra. Consanguinius.

CONSANGUINIDAD, s. f. Union por parentes-

conatural de varias personas que descienden de una misma raiz, ó tronco. Consanguinilas. CONSCEBIDO, DA, p. p. ant. de conscebir. CONSCEBIR, v. a. ant. Lo mismo que concebir. CONSCERNIR, v. imp.ant.Lo mismo que con-

CLENCIA.

escripulo. CONSECRACION, s. f. Lo mismo que consa-

GRACION.
CONSECRADO, DA. p. p. de consecrar. CONSECRANTE, p. a. ant, de consecrar, Lo mismo que consacrante. CONSECRAR, v. a. Lo mismo que consagrar.

CONSECTARIO.s.m.Lo mismo que conolario. consectario. adj. Lo que es consiguiente, y anexo à otra cosa, Consectarius.

CONSECUCION. s. f. El acto de lograr, alcanzar y obtener lo que se desea, o pretende.

Adeptio, assecutio, consecutio.

CONSECUTIVAMENTE, adv. m. Inmediata-

mente, despues, luego por su órden, uno des-pues de orto. Illico, continuo, continuatim. CONSECUTIVO, VA adj. Lo que se sigue á otra CONSEGRACION, s. f. ant. Lo mismo que con-

SAGRACION.
CONSEGRADO, DA. p. p. ant. de consegrar. CONSEGRADOR. s. m. ant. Lo mismo que CONSAGRANTE.

CONSEGRAR. v. a. ant. Lo mismo que con-

SAGRAR.
CONSEGUIDO, DA. p. p. de conseguir.
FOR CONSEGUIENTE, mod.adv, ant. Lo mismo que por consiguients.
CONSEGUIENTEMENTE, adv. m. ant. Lo mis-

mo que consiguientemente,

CON

CONSEGUIMIENTO. s. m. p. us.Lo mismo que CONSEGUIR, v. a. Alcanzar, obtener y lograr

lo que se pretende, o desea. Adipisci, assegui. CONSEILLERO, s. in. ant. Lo mismo que con-

CONSEIO. s. m. ant. Lo mismo que consejo. CONSEIO. s. m. ant. Lo mismo que consejo. CONSEJA. s. f. Cuento, o fabula que se inventa, o refiere para sacar de ella alguna moralidad, ó para diversion y pasatiempo, Fabula, a pologus. conseja. met. Hecho apocrifo que se encuentra mezclado con los verdaderos en algunas historias. Fabella, commentitia narratio.

EL LOBO ESTÁ EN LA CONSEJA, refi que se usa

EL LOBO SETÁ EN LA CONSEJA, ref. que se usa para avisar que cese la conversación quando se murmura de alguno, que sin haberlo advertido esta presente, o llega de improvio. Logas in fabula, eccum siti lagum in sermana. CONSEJABLE, adi, ant. Lo que es capaz de recibir consejo, Constili capaz, CONSEJADO, DA. P. p. ant. de CONSEJAR. CONSEJADO, R. m. ant. Lo mismo que ACONSEJADOR, s. m. ant. Lo mismo que ACONSEJADOR, s. m. ant. Lo mismo que ACONSEJADOR.

SEJADOR.
CONSEJADRIZ. s. f. ant. Lo mismo que con-

SEJERA', por la que aconseja. CONSEJAR. v. a. ant. Lo mismo que aconse-

JAR. Usabase tambien como reciproco.
consejar, v. n. ant. Conferir con otro. Conferre. constitum capere.

CONSEJERA. s. f. La muger del Consejero.

CONSEJERAMENTE. adv. m. ant, Con destre-

CONSEJERAMENTE, adv. m. ant. Con destre-za y main. Astati, callidi, eventa!.

CONSEJERO, RA. s. m. y f. El que aconseja ó sirve para aconsejar. Consiliatris. CONSEJERO, met. Lo que sirve de advertencia para la conducta de la vida, como los desenga-fos, escarmientos, &c. Monitor, monitorio res. CONSEJERO. El magistrado, ó ministro que tiene plaza en alguno de los Consejos. Senator, consul, magistratus.

CONSEJERO DE CAPA Y ESPADA. Lo mismo que CONSEGIL, adj. Germ. La muger pública.
CONSEGIL, adj. Germ. La muger pública.
CONSEJO, s. m. El parecer, ó dictamen que se
da, ó toma para hacer, ó dexar de hacer alguna cosa. Consilium.

conse jo. Tribunal supremo compuesto de difeonsejo, tribuna supremo compueso de contra rentes ministros, con un presidente, ó gobernador para los negocios de gobierno, y la administración de la justicia. Regia curia, sena-

tus, consilium.
conse jo. La casa, ó sitio donde se juntan los consejos; y así se dice vamos al consejo, ya salen las gentes del consejo, &c. Curia, senatus.

ONSE JO. M. MODO, CAMINO, O MEDIO de CONSE JUSTIM, MODO, CAMINO, O MEDIO DE CONSE JO. GRYP. El Tufan a seuto.

CONSE JO. El Tufan a seuto.

CONSE JUELLA. S. E and. A de conser. J. CONSEJUELA. s. f. ant. d. de conseja. CONSELLERO. s. m. ant. Lo mismo que con-

CONSELLO, s. m. ant, Lo mismo que consejo. CONSENCIENTE, p. a. de consentra, El que consiente alguna cosa mala, como lo prueba el refran: hacientes y consencientes merecen

igual pena, Auctor et assensor poena multantur eadem. Autor et assensor paena multantur eadem.
CONSENTIDO, DA, p. p. de consentire.
consentido, aj, que se aplica al muchacho mal
criado, à quien se le dexa salir con quanto
quiere. Nonis indulgenter educatus.

consentido. Se aplica al marido que sufre la aconsentido. Se aplica al marido que surre la a-frenta que le hace su muger. Propria azoris lezo. CONSENTIDOR, RA. 5. m. y f. El que con-siente que se haga alguna cosa, debiendo y pudiendo estorbarla. Assentator, assensor. CONSENTIMIENTO. s.m.La accion y efecto de

consentir. Consensus.

CONSENTIR. v. a. Permitir alguna cosa, ó condescender en que se haga. Usase en buena y mala parte. Consentire, assentiri.

maia parte. consenire, assenire. Consentire. Creer, tener por cierta alguna cosa. Consentire, credere, fldem dare. consentire. Ser compatible, suftir, admitir. Convenire, congruere, consentaneum esse.

CONSEQUENCIA. s. f. Lóg. La proposicion que se infiere de otra, ó de otras. Consequentia,

consecutio . deductio consequencia. Hecho, ó acontecimiento que

se sigue, o resulta de otro. Consequentia.

An consequencia. expr. que se usa para denotar que alguna cosa que se hace, ó ha de hacer, es conforme á lo mandado, ó acordado anteriormente. Consequenter.

CON

SER, 6 NO SER ALGUNA COSA DE CONSEQUENCIA. CONSIDERACION. S. f. El acto y efecto de 1. Ser, ó no ser de importancia, consideracion, ó monta. Rem magni, vel parvi ponderis, aut

CAS, O TRACE CONSIGO MUCHAS CONSEQUENCIAS, O TRACE CONSCUENCIA CONSUMERACION. En los libros espirituales e abundo, o materia sobre que se ha de consideración. O SUCESO, f. Lo mismo que TENERO, O TRACE EN ATENCION. MOD. Adv. Lo mismo que RESULTAS, O FRODUCIR ALGON HECHO, Ó SUCONSEQUENCIA PROPRIO MEDITA CASO NECESARIAMENTE CAROS. TENER, Ó TRAER CONSIGO MUCHAS CONSEQUEN-

DNSEQUENTE, s. m. Log. Proposicion que se

no de una razon con que se compara el prime-ro llamado antecedente. Consequens. consequenta. adj. met. p. us. Lo que se sigue en órden respecto de alguna cosa, ó está situado, ó colocado à su continuacion. Consequens , adherens.

R, 6 NO SER CONSEQUENTE. f. Lo mismo que IR, 6 SER CONSIGUIENTE.
CONSEQUENTEMENTE, adv. m. Por conse-

CONSEQUENTEMENTE. adv. m. Por conse-quiencia, ó con consequiencia, consiguiente-mente. Consequenter.

CONSERGE 3. m. La persona que tiene á su cuitado la custodia, ilmpieza y llaves de al-tica de la custodia, ilmpieza y llaves de al-france: constitucar y o casa real. Viene del france: constitucar y casa real. Viene del france: constitucar de la consecuencia de Esta voz. se introduxe de la consecuencia de quando, en tiempo de Carlos I. a quando en tiempo de Carlos I. a de Borgona, fulle regite enstos. de Borgoña. Aule regie custos. CONSERGERIA. s. f. El oficio y empleo de con-

serge. Custodis regio sule officium, munus. CONSERVA. s. f. Fruta hervida con azucar, 6 miel hasta que se pone esta en punto. Lo que se hace para que aquella se conserve, y de ahi le viene el nombre. Salgama.

le viene el nombre, Salgama.

consurva, ant. Los pimientos, pepinos y otras

cosas que se conservan en vinagre.

consurva. Netut. La mutua union de muchas embarcaciones para auxiliarse, ó defenderse. Usase mas comunmente quando alguna ó algunas de guerra van escoltando à las mercantiles. De las de guerra, se dice que dan conserva ó llevan en su conserva á las otras : de las mercantes que van ó navegan en conserva , ó en la

conserva. Navium comitatus, mutua stipatio.
CONSERVACION. s. f. La accion y efecto de conservar. Conservatio.
CONSERVADO, DA. p. p. de conservar.
CONSERVADOR. s. m. El que conserva. Con-

CONSERVADURÍA. s. f. El empleo y oficio de juez conservador, que en la órden de S. Juan es dignidad. Judicis conservator is mums.

CONSERVANTE, p. a. de conservar. El que

conserva. Conservans. CONSERVAR. v. a. Mantener alguna cosa, ó cuidar de su permanencia. Servare, conservare. conservare. Hablando de costumbres, virtudes y cosas semejantes, es continuar la práctica de ellas. Servare, observare, custodire.

conservar. Guardar con cuidado alguna cosa.

conservar. p. us. Hacer conserva, hervir las GONSERVAN. P. US. PACCE CONSERVA, DELVI TA Frufas Con azicar, o miel. Saccharo condire. GONSERVAN LA MENORIA DE ALGUNA GOSA. É. Acordarse de ella, tenerla presente. Memoris tenere, in mumoria habert. CONSERVATIVO, VA. adj. que se aplica á lo que conserva aluma, conservante.

que conserva alguna cosa. Conservans. CONSERVATORIA. s. f. La jurisdiccion y co-

nocimiento privativo que tiene un juez conservador en los que gozan del fuero de su censervaduria, Judicis conservadoris facultas, jurisdicis, conservadoris, conserv cas, que se conceden a algunas comunidates, en cuya virtud nombran jueces conservadores, Judicem conservatorem eligendi facultas apos-tolicis litteris munita.

CONSERVATORIAS, p. Las letras, ó despachos que libran los jueces conservadores à favor de los que gozan de su fuero. Judicis conservatoris

due gozan de su tuero, Juacis conservasoris littere in favorem subditorum date. CONSERVATORIO, RIA, adi, p. us. Dicese de la cosa que contiene y conserva á otra. Conservans, conservatrix.

CONSERVERO, RA. s. m. y f. p. us. La per-

sona que tiene por oficio hacer conservas. Bellariorum , salgamorum conditor. CONSEYO CONSEYO. s. m. ant. Lo mismo que consejo. CONSIDER ABLE.adj. Lo que es digno de consi-deracion. Consideratione, anima dversione dienus. considerable. Grande, quantioso, Magnus, ingens. CONSIDERABLEMENTE. adv. m. Con exceso. Notabiliter , immoderate, cum excessu.

CON

considerar. Consideratio, animadversio.
consideracion. En los libros espirituales el

EN ATENCION.
SER ALGUNA COSA DE CONSIDERACION, f. Ser de

importancia, monta, ó consequencia. Magni momenti rem esse. CONSIDERACIONCILLA. s. f. de de constdeduce y refiere à otra, que se llama antecedente. Propositio consequents.

CONSIDERACIONCILLA, s. f. de de considerate. Propositio consequents.

CONSEQUENTE, Geom. y Aris. El segundo termi-

racion. Considerate, consulto, prudenter. CONSIDERADO, DA. p. p. de considerar. considerado, adj. que se aplica á la persona que tiene por costumbre obrar con mucha meditacion, reflexion y consideracion. Prudens. CONSIDERADOR, RA. s. m. y f. El que con-

sidera. Considerator. CONSIDERANTE, p. a. de considerar. El que

considera. Considerans. CONSIDERAR. v. a. Pensar, meditar, reflexionar alguna cosa con cuidado y atencion. Con-siderare, circumspicere, expendere. CONSIDERATIVO, VA. adj. ant. Lo que con-

CONSIGNACION. s. f. La accion y efecto de
CONSIGNACION. s. f. La accion y efecto de

consignar. Consignatio.

consignacion. La cantidad de dinero destinada por cierto tiempo para algun efecto. Nummo-rum summa designata.

rum summa designata.

CONSIGNADO, DA. p. p. de consignar.

CONSIGNADOR. s. m. com. El que consigna

sus unercaderias, ó naves à la disposicion de
algun corresponsal suyo. Qui socio merces suas

agin contespond suyo. Qui socio merces suas constignat, tradit.

CONSIGNAR. v. a. Señalar y destinar alguno el rédio de una finca, ó efecto suyo para el pago de alguna cantidad, ó renta que debe, ó constituye. Fundam solvendo, vel redditui constitundo. tuendo destinare.

de alguna cosa, ó alguna cantidad. Deponere.
consignar. Destinar un parage, ó sitio para poner, ó colocar en el alguna cosa. Designare,

CONSIGNAR. p. us. Hablando de dinero lo mismo constenar, p. us. Habiando de dinero lo mismo que entreferar por via de depósito, poner en depósito alguna cosa. Deponere, alicujus fidei committere. Constenar, Com. Enviar las mercaderías á ma-

nos de algun correspondiente. Socio negotiatori

hos de aigun correspondiente. Octo nigoriators merces committers.

CONSIGNAR, ant, Lo mismo que signar, ó señalar á otto con la señal de la cruz.

CONSIGNAR LAS ÓRDENES. f. Dar al centinela la órden de lo que ha de hacer. Excubitori mandata tradera.

CONSIGNATARIO, s. m. El que recibe en de-pósito por auto judicial el dinero de que otro hace consignacion. Fideicommissarius.

hace consignacion. Fidicionmilisarius.
CONSIONATARIO. El acreedor que administra por
convenio con su deudor la finca, de cuya renta
le ha hecho este consignacion hasta que se extinga la deuda. Usufructuarius pignoris in decontinuationalista de la continuationalista de la continuationalista.

positum traditi. consignatario. Com, Aquel á quien va enco-ZONSIGNATARIO, Com. Aquel a quien va enco-mendado todo el cargamento de un navío, ó alguna porcion de mercaderias que pertenecen à su corresponsal. Socias, negotiator cui navis, vel merces commissas suns.
CONSIGO, pron. personal de la tercera persona

en la significación reciproca, así singular co mo plural. Secum. CONSIGO MISMO, CONSIGO PROPIO, CONSIGO SOionstico mismo, constgo Propio, constgo so-Lo, ó constgo mismos, ñec. pron. personales, reciprocos, demostrativos de la tercera perso-na de los números singular y plural, que se usan para dar á entender, que sin auxilio, ni

conscjo ageno hace alguno por si solo alguna cosa. Secum, secunipso.
CONSIGUIENT. adj. ant. Lo mismo que con-

STOUTENTE. 5. m. Lóg. La segunda propo-sicion del entimema, ó del argumento, que solo tiene dos proposiciones. Consa quen, sons equentia. CONSTOUTENTE. adj. Lo que depende y se deduce

de otra cosa. Consequens. IR, PROCEDER, Ó SER CONSIGUIENTE. É. Obrar, o proceder alguno con regularidad, sin variar de conducta, o dictamen en sus acciones, es-critos, ó asuntos que maneja. Consequenter, convenienter agere,

que por consequencia.
CONSIGUIENTMENT, adv. m. ant. Lo mismo que consiguientemente. CONSILIARIO, s. m. En las universidades, cole-

ONSILIARIO, s. m. En las universidades, con-gios, congregaciones, hermandades y otras jun-tas el sugeto que se elige para que asista por cierto tiempo como consejero al que es cabeza, o superior de ellas. Consiliarius.

CONSILIARIO. ant. Aquel con quien otro se acon-

seja. Consiliator. ó sirve de consejo. Consilians, res consiliaria. CONSINTIENTE. p. a. p. us. de consentir.

El que consiente, CONSINTIMIENTO, s. m. ant. Lo mismo que

CONSENTIMIENTO.
CONSENTIR.v.a, ant, Lo mismo que consentir. CONSISTENCIA. s. f. Existencia, duración, es-tabilidad, firmeza, solidez. Stabilitas, firmi-

CONSISTENCIA. met. Firmeza, solidez. Constantia , firmitas. CONSISTENTE. adj. Lo que tiene consistencia.

Consistens. CONSISTIR. v. n. Estribar, estar fundada una

cosa en otra. Consistere, inniti.
consistire. r. Estar y criarse alguna cosa encerrada en otra. Includi , intus claudi.

CONSISTORIAL. adj. Lo que pertenece, ó es del consistorio. Ad consistorium pertinens, con-

obispados y abacias en que el Ausa a presen-tacion del Rey saca bulas por la cancelaria a gos-tólica para obtenerla. De esta clase son las aba-días claustrales benedictinas de Cataluna y Aragon y otras en España. Abbatia consistorialis

CASA CONSISTORIAL, O CASAS CONSISTORIALES. La casa de la villa, o ciudad en donde concurren los capitulares de su ayuntamiento à celebrar sus juntas. Senatoria, pratoriana, domus. CONSISTORIALMENTE. adv. m. En consisto-

rio, 6 por el consistorio del Papa y Cardenales de la santa iglesia romana. In consistorio. CONSISTORIO, s. m. En el antiguo imperio romano se llamaba así el consejo que tel

mano se itamada asi et consego que ceram los enperadores para tratar los negocios mas importantes. Imperatorum consistorium. consistonio. La junta, o consejo que celebra el Papa con asistencia de los Cardenales de la santa iglesia romana. Quando es en su palacio pontificio para consultar los asuntos del gobier-no de la iglesia, y proclamar los obispos y otros prelados, se llama consistorio secreto; y quando el Papa revestido de los ornamentos pontificales, y debaxo del solio recibe à los prin-cipes, y da audiencia à los embaxadores se llama consistorio publico, Consistorium.

consistorio. En algunas ciudades y villas prin-cipales de España el ayuntamiento, ó cabildo secular y regimiento. Senatus, pratorium.
consistorio. La casa, ó sitio en donde se juntan
los consistoriales, ó capitulares para celebrar

consistorio divino, met. El tribunal, 6 trono de Dios. Thronus Dei, consistorio Consistorium

CONSOCIO. s. m. El que es socio con otro. Úsase mucho entre comerciantes y letrados. Consors, particeps, socius. CONSOLABLE, adi, Lo que es capaz de consolar

y dar alivio. Consolabilis, consolatorius. CONSOLABLEMENTE, adv. m. Con consuelo.

CONSOLACION. s. f. El acto y efecto de conso-

CONSOLACION, s, f. El acto y efecto de conso-lar, ser consolado, é consolates. Consolatio. consolacion, ant. Lo mismo que Limonna. consolacion. En algunos juegos catteados, co-mo el quatrillo, el tanto que paga á los dema-jugadores el que entra solo, y pierde la polla. Onamitas estra sortem collescribus excelenda. CONSOLADISIMO, MA. ad), sup. de consola-

no Valde consolatus magna consolatione levatus. CONSOLADO, DA. p. p. de consolar. CONSOLADOR, RA. s. m. y f. El que consue-

12 Consolutor consolador, RA. adj. p. us. Se aplica à las pala-

consolador, R.A. adj. p. us. se apitca 1 as pata-bras, 6 cosas que dan consuelo. Consolatorius. CONSOLANTE. p. a. de consolar. El que, 6 lo que consuela. Confortans. CONSOLANTISIMO, MA. adj. ant. sup. de con-

SOLANTE. Valde consolatorius.
CONSOLAR. v. a. Aliviar la pena, ó afliccion

CON solari, solari. CONSOLAR. Confortar, ó recrear. Confortare. CONSOLATIVO, VA. adj. p.us. Lo mismo que

o da consuelo. Consolatorius. CONSOLDADO, DA. p. p. de consoldar. CONSOLDAMIENTO, s. m. ant.Lo mismo que

CONSCILID ACION. CONSOLDAR, v. a. ant. Lo mismo que conso-

CONSOLIDA. s. f. Entre los boticarios lo mismo que consuelda. consulda Real. Yerba que arroja su flor se-

mejante à una espuela, con su espiga larga que forma tambien una como bocina. Symphyton regale, delphinium. CONSOLIDACION, s. f. El acto y efecto de con-

solidar. Consolidatio. olidarse el usufructo con la propiedad. Consoli- CONSPIRADO, DA. p. p. de CONSPIRAR.

CONSCIIDACION.

ONSCIIDACION.

CONSCIIDACION.

antes se había quebrado, ó roto, de modo que quede firme. Solidare, consolidare. CONSOLIDAR, met. Asegurar del todo, afianzar mas y mas alguna cosa, como la amistad, la

alianza , &c. Firmare, roborare.

na voz. Sonus. CONSONANCIA, s. f. Mús. Proporcion que tie-

nen entre si los varios tonos que sonando á un mismo tiempo hieren agradablemente el oido. Contonantia vocum concordantia.

consonancia. Poet. La conformidad, ó corres-pondencia de unos consonantes con otros. Vocum militar desinentium consonantia, convenientia. consonancia, met. Relacion de igualdad, ó con-formidad que tienen algunas cosas entre sí.

desde la vocalen que carga el acento hasta el fin, son las mismas que las de otra voz,con quien ha de tener correspondencia. Vox similiter cadens.

CONSONANTE. Mus. El tono, o especie que pue-de formar consonancia con otro, hiriendo nues-tros oidos con dulzura y suavidad. Consonus. CONSONANTE. adj. met. Lo que tiene relacion de igualdad, o conformidad con otra cosa, de la qual es correspondiente y correlativa. Con-

CONSONANTE. Se aplica à las letras que no se pueden pronunciar sin el auxilio de alguna vocal. En unas suena despues de la consonante, como be, ce, de, y se llaman mudas. En otras ántes y despues, como efe, elle, eme, y se llaman se-mivocales. Úsase tambien como substantivo

CONSONANTEMENTE, adv. m. Con consonancia. Consone, consonanter. CONSONANTÍSIMO, MA. adj. sup. de con-

SONANTE. CONSONAR. v.a.ant. Lo mismo que SALOMAR. consonar, v. n. Sonar un cuerpo sonoro, instru-mento músico, ó belico, dando el mismo tono, ó la tercera , quinta y octava del que da otro con quien está acorde. Musicè consonare.

conformidad, o relacion entre si. Consonare,

SONAR, Poet. Tener dos voces las mismas letras desde la vocal en que carga el acento. Voces similiter desinere, cadere.
CONSONE, adj. ant. Lo mismo que conforme,

JUSTO Y CONVENIENTE.

cónsones. p. Mús. Lo mismo que acondes.

CÓNSONO, NA. Mús. adj. Lo mismo que acon-

cónsono, ant. met. Lo que tiene conformidad con

otra cosa. Consonus, conformis. cónsono. Mús. Lo mismo que consonante. CONSORCIO, s. m. La union, ó compañía de los que viven juntos. Consortium, societas. consorcio. La participacion y comunion de una misma suerte con otro, ú otros. Consortium.

de alguno. Usase tambien como recíproco, Con-CONSORTE. El marido respecto de su muger , y la

CONSOLATORIO, RIA. adj. Lo que consuela, o da comuelo. Consolatorio, Dal. D. p. p. de consolada, consolada de consolada, consolada de consolada, consolada de con do en el pleyto. Consortes in causa.
DE CONSOUNO. adv. m. ant. Lo mismo que pe

> CONSPECTO, 6 CONSPETO, s. m. ant. Lo mismo que VISTA, O PRESENCIA. CONSPICUO, CUA. adj. p. us. llustre, visible,

> sobresaliente. Conspicuus.
> CONSPIRACION.s. f. El acto de unirse secretamente algunos, ó muchos contra su soberano, ó su gobierno. Conspiratio, conjuratio. CONSPIRACION. La accion de unirse algunas. 6

muchas personas contra alguno para hacerle daño, o perderle. Conspiratio. datio.

CONSOLIDADO, DA. p. p. de consolidar r CONSPIRADOR, s. m. El que conspira. Conju-

CONSOLIDARSE.

CONSOLIDANCIA. s. f. ant. Lo mismo que CONSPIRAR. v. a. r. Convocar, llamar en su

conspiran. Unirse contra algun particular para ha-cerle daño, ó perderle. Conspirare, conjurare. CONSPIRAR, Concurrir varias cosas a un mismo

fin. Concurrere. CONSTABLE.adj.ant. Lo mismo que constante. CONSTANCIA. s. f. Virtud que consiste en la firmeza y perseverancia del animo en las bue-nas resoluciones. Constantia, firmitas.

mas resoluciones. Constantia, Jirmitas.
CONSTANCIA. Lo mismo que PERSEVERANCIA,
aun en las cosas indiferentes, ó malas.
CONSTANTE. adi, que se aplica al que tiene,
ó á lo que tiene constancia. Constants, firmus.
CONSTANTE. s, m. El que tiene constancia. Cons-

tans, constantia praditus. constante. p. a. de constan. Lo que consta, 6

es cierto, o lo que se compone de ciertas par-tes. Constans, manifestus. CONSTANTE EL MATRIMONIO. Modo de hablar fomismo que DURANTE EL MATRIMONIO, CONSTANTEMENTE. adv. m. Con constancia. Constanter.

CONSTANTEMENTE. Con notoria certeza, cierta, Consonantia, convenientia.

perteneciente à Constantinopla, y el natural de ella. Constantinopolitanus. CONSTANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONSTANTISIMO, MA. adj. sup. de cons-

TANTE. Constantissimus. CONSTAR. v. imp. Ser una cosa cierta y manifiesta, Constare, palàm esse.

partes. Constart.

DONSTAR, r. Hallase usado por consistir indua-do el régimen en que pide este verbo en el de de, que pide el verbo constar. CONSTAR DE AUTOS, 6 EN AUTOS, f. for. Hallarse probada en ellos alguna cosa. Actis in judicio

rem esse probatam , patere, CONSTAR, O NO CONSTAR UN VERSO. f. Tener la medida que corresponde à los de su especie, o al contrario. Carmen ad amussim exactum, vel

non exactum esse. CONSTELACION. s. f. Astron. Conjunto de varias estrellas fixas, al qual se ha atribuido cier-ta figura, y dado el nombre para distinguirle

CONSTELACION. Clima, ó temple. Cali temperies. CONSTELACION. r. Entre los Astrólogos judicia-rios , el aspecto de los astros al tiempo del nacimiento de alguna persona, ó de algun suceso; de cuya situacion vanamente pronosticaban rarias cosas. Constellatio.

ES CONSTELACION, O CORRE UNA CONSTELACION.

ES CONSTELACION, Ó CORREUNA CONSTELACIÓN, f. que se dien quando reyna alguna enferme-dad epidémica. Morbus contagiouss vigal. CONSTERNACION. s.f. Conturbacion grande y abatimiento del ànimo. Consternatio, perturbatio. CONSTERNAR. v. a. Conturbar mucho y aba-

CONSTIPACION. v. a. Conturbar mucho y assettir el ánimo de alguno. Consternare.

CONSTIPACION. s. f. Cerramiento de los poros exteriores del cuerpo, que impide la transpiración. Cutis meatuem interclusio, constrictio.

CONSTIPACION. Med. Lo mismo que ESTRESI-MIENTO DE VIENTRE. CONSTIPADO, DA. p. p. de CONSTIPAR.

hipoteca determinada, pactando pagar el rédi-to anual permitido por las leyes. Censum insti-CONSTITUIRSE EN OBLIGACION DE ALGUNA COSA.

siasticum instituere.

f. Obligate à ella, Obligate, obstringi.

CONSTITUTIVO, VA adi. Lo que constituye alguna con en el ser de tai, y la distingue de orras, Usase algunas veces como substantivo con CONSUETU, s. f. ant. Lo mismo que costrubase.

CONSTITUTO, TA, p., i prese ant. de consyrt.

CONSUETUDINARIO, RIA adi. Lo que de costrubase. CONSTIPADO.S. m. Lo mismo que constiPAGION. CONSTIPAR, v. a. Cerrar y apretar los poros, impidiendo la transpiracion. Usase mas comun-mente como reciproco. Catis maatus intercludere , constringere , intercludi , constringi .

GONSTIPARSE EL VIENTRE. f. Estrenirse. Ventrem CONSTITUTO, TA. p. p. irreg. ant. de consti-CONSTIPATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene

TUIL.

CONSTITUYENTE, p.a. de CONSTITUER, El que consumera Consume constituye, o establece alguna cosa. Constituens. censo, dote, patrimonio, &c. Constituens.
CONSTRENIDAMENTE, adv. m. Con constre-

CONSTRATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de constipar. Construireus.

CONSTITUCION. s. f. La esencia y calidades de una coas,que la constituyen tal, y la diferencian de las demas. Essentia , qualitas cujuaçar rei. construvenos. Poirt. La forma, o sistema de gobierne que tiene adoptado cada estado. Guéerful forma, funitutio. CONSTRENIMENTO. S. m. Apremio y compulsion que hace uno a otro para que execute alguna cosa. Construire, violentia. constitucion. Estado actual y circunstancias en

onntitution. Estado actual y circunstancias en que se hallan algunos reynos, cuerpos, fami-lias; y así decimos: segun la constitucion ac-tual de la Europa se puede temer una guerra, Status, condito. alguna cosa. Coactio, vis, violentia.

CONSTRENIR, v. a. Precisar, apremiar, compeler, obligar por fuerza á uno para que haga y execute alguna cosa. Cogre, compellere.

constressis. Med. Apretar y certar como opri-CONSTITUCION. En el derecho romano la ley que constitucion. En el derecno romano la ley que establecia el principe, ya fuese por carta, edicto, decreto, rescripto, ú órden. Statutum, deretam, constitucion. Cada una de las ordenanzas, ó

CON

y otrasen forma de breve. Constitutio apostolica.

CONSTITUCION DE PATRIMONIO. Acto por el qual

ONSTITUCION DE PATRIMONIO, Acto por el qual el que aspira á las órdenes, ú otra qualquier persona, sujeta una porcion determinada de ha-cienda, ó renta para congrua sustentacion del ordenando con aprobación del ordinario ecle-siástico. Patrimonii ecclesiastici institutio.

CONSTITUCION DE RENTA VIAGERA,O VITALICIA.

CONSTITUCION DEL CLIMA , O DEL CIELO. El con-

CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS, p. La coleccion de

los. Aras, altaria erigere, exstruere.
constituir apoderado. f.for. Dar poder en for-

CONSTITUIA APODERADO, LIOT. Dar poder en for-ma à alguno. Procuratorem instituere. CONSTITUIR LA DOTE, É Señalar la dote que lleva la novia, obligándose à entregarla al marido à plazos, o de contado. Dotem instituere, designare.

Enagenar una cantidad à favor del banco de vi-talicios, ó fondo perdido, baxo la paga de ré-ditos que se estipula durante la vida de la per-sona en cuya cabeza se constituye la renta. Re-

ditus ad vita tempus duraturos instiluere.

assignatio , designatio.

miendo, Constringere, comprimere.
CONSTRICCION s.f. Encogimiento. Constrictio.
CONSTRICTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud estatutos con que se gobierna algun cuerpo , comunidad. Constitutio , constitutum. de constreñir. Astrictorius , constrictivus.
CONSTRICTURA, s. f. ant. Lo mismo que cenconstitucion. Hablando de alguna persona es lo

SONSTITUCION. Hablando de alguna persona es lo mismo que so PERPERAMENTO, COMPENZION. CONSTITUCION APOSTÓLICA. La decisión, ó man-dato solemne del Sumo Pontinee, que trata ya de puntos de dogma, ya de disciplina; cuya de puntos de dogma, ya de disciplina; cuya comprehende atoda is glesia ca-tolica, ó a comprehende atoda is glesia ca-tolica, ó a comprehende atoda is glesia ca-tolica, ó a comprehende de dos de de dos contras portamentos. RAMIENTO, O ESTRECHURA.
CONSTRINGIR, v.a, ant.Lo mismo que cons-TRESTR.

CONSTRINIDO, DA. p.p. ant.de constriñir.

CONSTRINIMIENTO, s. m. ant.Lo mismo que CONSTRENIMENTO.

CONSTRENIMENTO.

CONSTRENIMENTO.

CONSTRUCCION, s. f. La accion y efecto de

yotrasen formade breve. Constitutio appatolica. CONSTITUCIO DE CASSO. El Lacto por el qual se recibe un capital sobre hipotecas determinadas pactando pagre el redito anual permitido por constitutio.

CONSTITUCIO SERVICIO DE LA CONSTITUTION DE CONSTITUTIO construir. Constructio.

construccion. Gram. La recta disposicion de las partes de la oracion entre si. Compositio, con-

construccion. Naut. La arquitectura naval, 6 arte de construir navios y demas embarcaciones. Constructio.

CONSTRUCTOR. Naut. El que sabe y exerce el

arte de construir embarcaciones. Navium ar-

tifiz.

CONSTRUIDO, DA. D. D. de CONSTRUIR.

CONSTRUIR. v. a. Fabricar, erigir, edificar y
hacer de nuevo alguna como palació,
iglesia, casa, puente, navio acomo palació,
iglesia, casa, puente, navio anguna, u
otras obras. Construera, s'apticara,
construera. Grain. En las escuelas de granática,
traducir granaticalmento del latín de vagellotraducir granaticalmento del latín de vagellotraducir gramaticalmente del latin al castellano. E latino in vernaculum sermonem grammatica

OMSTITUCION DE RENTA VIAGERA, O VIALICIA. Enagenacion de una cantidad à fivor del banco de vitalicios, ó fondo perdido baxo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona en cuya cabeza se constituye la renta. Reditus ad vita tempus duraturi constitutio. vertere, interpretari.
CONSTRUPADO, DA. p. p. de CONSTRUPAR.
CONSTRUPADOR, s. m. p. us. El que comete junto de calidades y propiedades del tempera-mento que se experimentan en cada clima. Temperies , aëris , vel cali constitutio.

CONSTITUCION DEL MUNDO. Lo mismo que su

CONSTRUPADOR, s. m. p. a. estupno. Construprator.

CONSTRUPAR, v. a. Forzar, desflorar con violencia a una doncella. Constuprare.

CONSUBSTANCIAL adj. Teol, que se aplica á las personas de la Santisima Trinidad, para significar que son de una misma y unica substancia, naturaleza y esencia, Consubstantialis, CONSUBSTANCIALIDAD, s. f. Teol. Unidad,

reglas eclesiásticas, cuyo autor se ignora, y se Ilaman así por haberlas atribuído à los apósilaman au por naberias atribuido à 105 apostoles. Constituimos apostolice.

CONSTITUIDO, DA. p. p. de constituin.

CONSTITUIDO, DA. p. p. de constituin.

CONSTITUIR, v. a. Fisia. Formar, componers,

y así se dice: la materia y la forma constituire y

resulte est proporte.

CONSTITUIR, Poner, ó colocar á uno. Statuere,

constituire, collocare, collocare, collocare, collocare, identidad de substancia. Consubstantialitas. CONSUEGRAR. v. a. Hacerse un padre, o una

CONSUEGRAN. V. a. macerse un padre, o una madre consuegro, o consuegra de otro padre, 6 madre. Cansocerum, vel consocrum fieri.

CONSUEGRO, GRA. s. m. y f. El padre, 6 madre de una de dos personas unidas en matrimonio, respecto del padre, 6 madre de la otra. CONSTITUIR, FOIRE, O COIOCAT à UNO. GIATUTE, constiture, collècare, collècare, collècare, collècare, constiture. Hacet que alguna cosa sea de cierta calidad, d. de condicion. Éfficere, constitura, p. us. Establecer, ordenar. Statuere. CONSTITUIR ALTARES. F. ant. Effigitos, levantar-loc. Acar. Albaria criser, estaburar.

Consocer, consocrus. CONSUELDA, s. f. Yerba que produce un tallo de dos codos de alto poco mas, o menos: es hueco, ligero, acanalado y velloso: al rededor de el á cortas distancias salen unas hojas largas, de el a cortas distancias salen unas hojas largas, angostas y vellosas, semejantes à la lengua de buey; echa unas flores amazillas como las de la ruda; la simiente es algo parecida à la cabeza de una vibora; sus raices por definera son negras, y por dentro blancas y pega-josas; aplicadas en emplasto sueldan las beridas frescas. Consolida, symphyton petraum. CONSUELO, s. in. Alivio en alguna pena, 6

plazos, o de contado. Dotiminstiture, designare. CONSTITUER PATRIMONIO. I. Sujetar, ú obligar una porcion determinada de bienes para con-grua sustentacion del ordenando con aprobacion del ordinario eclesiastico. Patrimonium eccleafficcion. Solatium, consolatio. amerion. Solatiem, consolatio.

CONSUELO, DUIS. Lo mismo que GOZO Y ALEGRÍA,
SIN CONSUELO, expr. fam. Lo mismo que sin
MEDIDA, NI TASA I y así se dice : gasta sin
CONSUELO, bebe sin CONSUELO.

CONSUETA s. m. En algunas partes el apuntador de la comedia. SONSTITUIR RENTA VIAGERA, Ó VITALICIA. É.

dor de la comedia. CONSUETA. S. f. p. Ar. El añalejo que contiene

el orden de rezar el oficio divino. CONSUETAS, p. Conmemoraciones comunes que se dicen ciertos dias en el oficio divino al fin de las laudes y visperas. Commemorationes communes, sive suffragia Sanctorum prascriptis diebus in CON

CONSUETUDINARIO, RIA. adj. Lo que es de

a la persona que tiene costumbre de cometer alguna especie de culpa. Consutradinarius.
CONSUL. 5. m. Qualquiera de los dos magistrados que tenian la suprema autoridad en la republica romana, la qual duraba solamente un

consul. Uno de los jueces, que componen el tri-

bunal de comercio que hay en algunas ciuda-des llamado consulado, Consul.

des llamado consulado, Consul.

cónsul. Persona publica que en los puertos y plazas principales de comercio de Europa, tiene
cada nacion comerciante, y está autorizada con
patente de su soberano para favorecer y proteparente de su sobreano para favorecer y prote-ger la navegación y el comerció que los de su nación hacen en aquellos parages; y para com-poner las diferencias que ocurren entre los ma-rineros y comerciantes de su misma nación que arriban à aquel puerto. En algunas cortes suele haber una persona publica con el nombre de cónsul general, encargado de la correspondencia con los consules particulares de su na-cion y con otras facultades. Consul.

cónsul. ant. Lo mismo que caudillo. CONSULADO, s. m. La dignidad de cónsul ro-mano. Consulatus.

mano. Consulatus.

COSSULADO. El tiempo que duraba la dignidad y oficio de un cónsul romano. Consulatus.

COSSULADO. El tribunal que se compone de prior y cónsules, que conoce y juzga de los negocios y causa de los conerciantes por lo relativo à su comercio. Tribunal in negótiatorem casatir int diens.

tivo à su conercio. Cristmal in ngeistateram causti jus diens.

CONSULADO. El oficio y empleo de cónsul de alguna potencia, y el territorio o distrito que comprehende este consulado. Consulatu.

CONSULAGE. 5. m. ant. Lo mismo que consulado. Consulatu.

CONSULAGE. 5. m. ant. Lo mismo que consulado. Consulatu.

Lavo, por la diguidad de consul.

La oficio la consulación de la diguidad, in oficio la consulación de la consulaci

sonas para resolver alguna cosa, y la pregun-ta, ó propuesta que se hace por escrito sobre alguna duda. Collatio, consultatio.

ta, o propuesta que se hace por escrito sobre alguna duda. Calatio, consul-aria, co de su mano : a consulta con S. M. y lo ruca, y cerrada en esta forma se remite al

Brica, y cerrada en esta forma se remite al Rey, como los demas, para que S. M. resuel-cara regit senatus coram Rege consultatio. La Rey son dictamen que los tribunales supre-senta sucrepos dan por escrito al Rey so-bre algunes compositas requieres su real resolu-cion, o propujos requieres su real resolu-cion, o propujos requieres para algunem-pleo; se hacen de obicio, o por orden de S.M. Consultatio.

CONSULTABLE, adj. Lo que es digno de consul-CONSULTANTE. P. p. p. de consultante. CONSULTANTE. P. p. p. de consultante. P. p. p. de consultante. P. de consultante. El del Consejo, que en MINISTRO CONSULTANTE. El del CONSEJO. Que en MINISTRO CONSULTANTE. El del CONSEJO. QUE en MINISTRO CONSULTANTE.

ocupado. Magistratus consultans, consultator. CONSULTAR. v. a. Conferir, tratar y discurrir

algun negocio. Conferre , consultare, deliberare

dicium consultorium, consultatorium.

CONSULTOR , RA, s. m, y f. El que da su pa-

para lo qual ordinariamente se cuecen en baño de maría, y sirven solo para nutrir al enfermo.

Jusculum medicatum, CONSUMADOR, RA, s, m. y f. El que consu-

no à alguna cosa Consummare, perficure, absolvere, consumar et matrimonio. f. Tener los legiti-

bien como reciproco. Consumere, destruere.

SUMIRSE.

CONSULTOR. Lo mismo que CONSULTANTE

es recibir, o tomar el sacerdote el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo baxo las essangre de nuestro Señor Jesucristo baxo las es-pecies de pan y vino. Curpus et sanguinem De-mini sacram facintem samer, susciper. Constuma, ant. Sumir, o beber el vino de la ablu-cion en la misa. Samere, bibere. Constumass, v., Debhacerse, apurarse, afligir-se. Confici, fritiatri, affligi. CONSTUMIA MATRIMONIO. O EL MATRIMONIO. f. alguno con otros sobre lo que se debe hacer en CONSULTAR. Pedir parecer, dictamen, o consejo a otro. Consulere, consilium exquirere.
consultan, Dar los tribunales supremos y otros
cuerpos dictamen por escrito al Rey, sobre al-

gun asunto que requiere su resolucion, o pro-ponerle sugetos para algun empleo. Consultare. CONSULTAR CON EL BOLSILLO, I. fam. Exáminar

ant. Lo mismo que consumarte. CONSUMITIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de consumir. Consumendi vim habens. COMSUMO. s. m. El gasto y despacho que se hace de los comestibles, y otros generos. Escu-

uno el estado de su caudal para emprender al-guna cosa. Crumenam, facultates consulera. CONSULTAR CON LA ALMORADA. É met. Tomas tiempo para meditar algun negocio, à fin de proceder en el con acierto. Sapirater in rem conlentorum et vendibilium assumtio, consumtio. consumo, ant. Hablando de caudales, de juros, libranzas , o creditos contra la real hacienda, suler noturno tempore consilia capere, confirme.
CONSULTISIMO. adj, sup. p. us. Muy docto,
muy sabio. Hallase aplicado à los mas famosos

lo mismo que EXTINCION.
DE CONSUNA. mod. adv. ant. Lo mismo que muy saulo, statuse apticado a tos mas tamosos interpretes del derecho. Consultatismas.

CONSULTIVO, VA. adj. que se aptica à las CONSUNCION. s. f. La accion y efecto de conmaterias que los tribunales deben consultar con sumir. Consumité.

DE CONSUNO, mod. adv. ant. Lo mismo que recer consultado sobre algun asunto. Consultor, JUNTAMENTE, EN UNION, DE COMUN ACUERDO. CONSUNTIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de consumir. Consumendi vim habens. ONSUNTO, TA. p. p. irreg. de consumir.

CONSULTOR. LO MISMO QUE CONSULTANTE.
CONSULTOR DEL SANTO OFICIO. Ministro del tribunal de la Inquisicion, que en los principios
de su institucion asistia a la vista de las causas CONTA. s. f. ant. Lo mismo que cuenta. CONTACTO. s. m. El acto de tocarse dos cuerpos. Contactus. CONTADERO, RA, adi. Se aplica á lo que se

de su institucion asista a la Vista de la catasi-con los Inquisidores y el ordinario , y decla su parecer antes que el ordinario y precedia en el asiento al fical , y así se practica hoy en Indias. En el estado actual ha quedado este empleo en solo un título de homor de que se despacha nompuede contar, como los dias, meses y años. Numerandus. CONTADERO. Lugar, 6 sitio estrecho de que se bramiento en testimonio por la secretaria del Inquisidor General, precediendo pruebas, y los nombrados solo sirven de suplir las ausensirven los ganaderos para contar sus ganados sin confusion. Angustus locus numerandis gregibus

cias y enfermedades de los abogados para los pobres presos. Tribunalis fidei consultor. SALIR . O ENTRAR POR CONTADERO. f.que se usa quando el sitio, ó paso por donde es preciso que pasen algunos, es tan estrecho, que no se puede pasar por el sino uno á uno. Per angu-CONSUMACION. s. f. El acto de perfeccionar,

CONSUMACION. S. T. El acto de perfeccional, dar la última mano y concluir enteramente alguna cosa. Consummatio, perfectio, absolutio. CONSUMACION. p. us. Extincton, supression, consumacion. Estinctio, deletio.
CONSUMACION DEL MATRIMONIO. El primer acto puede pasar por es sino uno a uno. xer angu-stam viam ingredi, vel egredi. CONTADO, DA. p. p. de contan. contado. adi. Rato. Rarus, infrequens. contado. ant. Determinado, señalado. Designaen que se pagan el debito conyugal los legitima-mente casados, Matrimonii consummatio. tus, constitutus, prafixus.

LA CONSUMACION DE LOS SIGLOS. Lo mismo que te, luego, al punto. Statim, illico. pe lo contado come el lobo. ref. que advier-CONSUMADAMENTE, adv. m. Entera, ó perfectamente. Absoluté, perfecté. CONSUMADISIMAMENTE, adv. m. sup. de con-

te, que por mas que se cuide de resguardar al-guna cosa, no siempre se logra su seguridad, Non curat numerum lupus. il numerum curans , toti lupus instat evili. SUMADAMENTE. Perfectissime, absolutissime. CONSUMADISIMO, MA. adj. sup. de consu-NO SER BIEN CONTADO Á UNO, Ó SERLE MAL CONTADO. f. Ser censurado, ó afeado. Alicui MADO. Absolutissimus, perfectissimus.
CONSUMADO, DA. p. p. de CONSUMAR.
consumado. adj. que se aplica à la persona, ó
cosa perfecta en su linea. Perfectus, completus.

rem vitio verti, crimini dari.
CONTADOR, RA, s. m. y f. El que cuenta.

Computator, calculator. CONTADOR. El que tiene por empleo, oficio, ó proconsumano, s. m. Usado mas comunmente en plural. Caldo que se hace de ternera, pollo y otras carnes, sacando toda la substancia de ellas,

fesion llevar la cuenta y razon de la entrada y salida de algunos caudales, haciendo el cargo a las personas que los perciben,y recibiéndoles en data lo cargo a cargo data lo que pagan con los recados de justifica-cion correspondiente. Computator, calculator. contados. La persona nombrada por juez comma. Consummans, absolvens. CONSUMAR.v.a. Perfeccionar, dar la última ma-

petente, o por las mismas partes para liquidar alguna cuenta. Cakulator, computator. contapon. La mesa de madera que suelen tener los cambistas y mercaderes para contar en sus casas el dinero. Mensa nummaria.

mamente casados el primer acto en que se pagan el débito conyugal, Matrimonium consummare, gerficere.

CONSUMATIVO, VA. adj. Lo que consuma, ó
perfecciona, úsase hiblando del sacramento de
la eucarista; el qual es perfeccion y complemento de los demas, Consummans, complans,
CONSUMICO, S. E. Com. Lo mismo que 6 a 8 TO.
CONSUMIDO, DA. p. p. de consumar, x con-

caus el dinero. Menus mominaria:
contadon. Especie de escriborio, o papelera con
seis, ú ocho gavetas sin puertecillas, ni adornos
de remates, o corrediores, que e hacen y sirven
para guardar papeles. Rationium strimium.
contadon. En el burico cada uno de los tantos
que tienen en aquella oficina, del tamaño de
las piezas de à dos quartos, para contar con
ellos al uso de la casa de Borgoña. Calculus sugoustatorius.

SOMINER.

GONSUMDO. adj. Se aplica á la persona que está muy flaca, extenuada y macilenta. Consumtus. consumtus. Se aplica à las personas que suclen afligirse y consumtuse con poco motivo. Affligi, tristari facilis.

CONSUMIDOR, RA. s. m. y f. El que consuputatorius. para tener en él alguna contaduria. Cella, con-clavium subducendis rationibus constitutum.

CONTADOR, ant. El que cuenta nuevas, y es ha-blador. Fabulator, loquax. CONTADOR DE EXÉRCITO. El que tiene à su car-CONSUMIENTE. p. a. ant. de consumir. El go llevar la cuenta y razon de lo que se gasta en un exército. Questor militia, exercitus. que consume. Consumens, CONSUMIMIENTO, s. m. La accion y efecto

CONTADOR DE NAVIO.El que está destinado en el navio para llevar la razon de todo lo que en el se gasta por cuenta del Rey. Quastor navalis. de consumir. Consumtio. CONTADOR DE NOMBRANIENTO, Oualquiera de

de cuentas. Dioscles este nombre, porque anque son elegidos por el Rey, sirven en virtud del nombramiento que les hace. los de la tercera clase de la contaduría mayor del nombramiento que les hace el presidente, o gobernador del Consejo de Hacienda. Supputator a praside consilii super Regis arario n

minatus, designatus.
CONTADOR DE PROVINCIA, El empleado por el Rey en la administracion de las rentas reales, destinado para llevar la cuenta y razon de las destinado para lievar la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos y de los produc-tos de las rentas reales de la provincia en que esta empleado. Quastor sprovincialis, contador DE RESULTAS. Qualquiera de los de la primera clase de la contaduria mayor de

cuentas, que corresponden à aquellos oficiales, que en lo antiguo tenia el contador mayor, y se ocupaban en prevenir, o sacar resulta en los libros de las obligaciones que tenjan que satisfacer los que por arrendamiento, ú otro título administraban las rentas reales. Supputator rationum ad Regis ararium spectantium.

CONTADOR DE TÍTULO. Qualquiera de los de la segunda clase de la contaduria mayor de cuen-tas. Llamanse así, porque sirven en ample ras. Llamanse asi , porque sirven su empleo en virtud de titulo del Rey. Computator, calcula-

CONTADOR GENERAL DE LA DISTRIBUCION. EL que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la real ha-cienda. Es ministro del Consejo de Hacienda, Officine regiarum rationum preses, prefectus, contador general de Las Indias. El que es

CONTADOR GENERAL DE LAS ISBILAS. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de todos los ramos de la real hacienda en aquellos reynos. Es ministro del Consejo de Indias. Curia rationum indicarum supremus questor , preses , prefectus.

superior en la oficina en que se lleva la cuenta y razon de los caudales pertenecientes à las órdenes militares. Curia rationum, ad ordinum militarium facultates attinentium, prefectus.
CONTADOR GENERAL DE MILLONES. El que es su-

perior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de lo que producen los servicios de mi-llones. Es ministro del Consejo de Hacienda.

llones. Es ministro del Consejo de Hacienoa. Curte in que rationes millionum ques socari, subducuntar , praese , prafectur. CONTADOA GENERAL DE VALORES. El que es su-perior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de lo que producen los diferentes residente de la real hacienda, a excep como de Hacien-de millones Es ministro del misco de Hacien-de millones Es ministro del conservacion de millones les ministros del misco de Hacienda Curie rationum , ad regias facultates attinentium, prases, prafectus.

ONTADOR MAYOR. Oheio nonormeo que nablace.

Io antiguo, à cuyo cargo estaba el tomar, é
intervenir las cuentas de todos los caudales pertenecientes à la real hacienda, para cuyo efecto tenia varios oficiales. En su lugar se subrogó despues el tribunal de la contaduria mayor de Cuentas, Rationum regiarum supremus questor. lo mismo que hoy ministro del tribunal de la contaduría mayor de cuentas.

NTADOR PRINCIPAL DE MARINA. El que lleva la cuenta y razon de todo lo que gasta el Rey en el ramo de marina por lo respectivo al departamento à que está destinado. Regia expensa, ad rem navalem attinentis, pracipuus com-

outator, calculator.
CONTADORCITO, s. m. d. de contador.
CONTADORÍA, s. f. ant. Lo mismo que con-

CONTADURÍA, s. f. La oficina donde se lleva la cuenta y razon del producto de algunas ren-tas, y de su distribucion, y la pieza, o casa en que está establecida. Rationam officina, curia-con a adunía. El oficio de contador. Computatoris,

calculatoris munus, officium. va la cuenta y razon de todo lo que cuesta al Rey el exercito, y demas gastos del ramo de la guerra en cada una de las provincias en

de la guerra en cada una de 185 provincias sa-que está establecida. Officina impensa milita-ris rationibus subducendis.

CONTADURÍA DE PROVINCIA. Oficina donde se lleva la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos, y de los productos de las ren-teres estados la movincia en que está establetas reales de la provincia en que está estable-cida. Officina vectigalium et redituum provin-

cialium rationibus subducendis. CONTADURÍA GENERAL. Oficina que tiene el Rey subordinada a algun tribunal, ademas de las que hay en el Consejo de Hacienda, para que reconozca, glose y apruebe todas las cuentas de los caudales de S. M. y del fisco, relativos contaminar. Hablando de la ley de Dios, lo contemplativo. s. m. La persona que acostummismo que profanarla, quebrantarla.
CONTAN. s. m. ant. Lo mismo que contante.
CONTANTE. p. a. ant. de contar. El que cuen-TADURÍA general de Indias, la contaduría general de las Ordenes, &c. Suprema regiarum

rationum curia.
CONTADURÍA GENERAL DE LA DISTRIBUCION. Oficina donde se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la real hacienda, Officina sunt Ta pana contar. Numerata distribucion de la real hacienda, Officina sunt Ta pana contar.

CONTANTE IO.

CONTANTE IO.

CONTADURÍA GENERAL DE MILLONES, Ó DEL REYNO. Oficina compuesta de un superior y varios oficiales, cuya ocupacion es la misma que las de Valores y de la Distribucion juntas, con la distincion de que sirve para la cuenta y razon de todo lo que producen las concesiones hechas por el reyno , cuyo manejo corria por la sala de millones, compuesta de los diputa-dos de los reynos, y al presente por la sala de la unica contribucion, que componen varios ministros togados, y de capa y espada del Consejo de hacienda, juntamente con los ocho di putados de los reynos. Officina subducendis ra tionibus regii vectigalis e millionibus, ut vocant,

CONTADURÍA GENERAL DE VALORES. Oficina compuesta de un superior y varios oficiales, en que se lleva la cuenta y razon de todo el producto de las rentas reales. Officina subducendis facul-

tatibus regiis designata, CONTADURIA MAYOR DE CUENTAS. Tribunal que forma quarta sala del Consejo de Hacienda, y se compone de seis ministros y un fiscal, presi didos por otro ministro del mismo Con tambien todas las providencias convenientes al resguardo de la misma real hacienda, Suprema uria universis regiorum bonorum rationibus ubducendis destinata.

CONTADURÍA PRINCIPAL DE MARINA. Oficina que tiene el Rey en cada uno de los departamen de marina, y que lleva la cuenta y razon de todo lo que gasta S. M. en este ramo por lo respectivo al departamento en que esta estableci-da. Officina navalis impensa rationibus subdu-

da. Officina havans impensa rationious savau-cendis destinata. CONTAGIADO, DA, p. p. de contagiar. CONTAGIAR, v.a. Comunicar, o pegar alguna enfermedad contagiosa. Luescontagione inficere. CONTAGIAR, met, Pervertir à otro con su mal

exemplo. Depravare, corrumpere.
CONTAGIO. s. m. Enfermedad que se pega, 6 comunica à muchos Contagio, lues, contagio met. La perversion que resulta del mal exemplo, o mala doctrina. Morum corrup-

tio, animi contagio.
CONTAGION. s.f. ant. Lo mismo que contagio. CONTAGION. La malignidad y dilatación progresiva de los males que se manificatan en una parte del cuerpo , y si no se atajan con tiempo, se van comunicando á las demas, como el cancer,

la gangrena , &c. Contagio. contagio los vicios y malas costumbres de los malos a los buenos por el trato y comunica-

fermedades, que se pegan y comunican por plar. Contemplatio.

contagio, Contagionas,

contagionas, El que tiene mal que se pega. Lut, CONTEMPLADO, S. m. El que contempla. fermedades, que se pegan y comunican por contagio, Contagiosus.

contagione infectus.

tumbres que se peganó comunican con el trato.
CONTAL DE CUENTAS. El sartal de piedras,
6 cuentas para contar. Linas calculorum.
CONTAMINACION. s. f. El acto, o efecto de

CONTAMINA CONTAM

CONTAMINAR. Contagiar, inficionar. Contagione

CONTAMINAR, met. Corromper, viciar, 6 alterar CONTAKINAR, met, Corromper, viciar, o anerat algun texto, ú original. Corramper, fixdare. CONTAKINAR, met, Pervertir, corromper, man-cillar la pureza de la fe, o de las buenas cos-tumbres. Úsase tambien como reciproco. Corrumpere, foedare, maculari.

ta, o refiere alguna cosa, Narrator

CONTANTE. s. m. El dinero contante. Numerata

CONTAR. v. a. Numerar, o computar progresivamente cada una de las cosas que se pueden

distinguir por su numero. Numerare. CONTAR. Hacer, formar cuentas segun reglas de GONTAR. Hacer, turmar culcular segui regias usaritmetica. Calculare, computare.
CONTAR. Referir algun caso, suceso, noticia historica, o cuento. Referre, narrare.

CONTAR. Poner , o meter en cuenta. Recensere, in censum referre

CONTAR. Poner à alguno en el número, clase, ú opinion que le corresponde. Adscribere, referre. CONTAR POR HECHA ALGUNA COSA. f. fam. Estiontar por incura alegua cona i, jain. Esti-mar, dar igual valor al desco, ó promesa de hacer alguna cosa, como si realmente se hu-biera executado. Factum patare.

CONTAR CON ALGUNA PERSONA . Ó COSA PARA ALGUN FIN. f. Confiar, o tener por cierto que servirá para el logro de lo que desea. Confidere, credere alicui.

CONTAR, O NO CONTAR CON ALGUNA PERSONA. f. Hacer, o no hacer memoria de ella; y sij se dice: conτό, ο no contó connigo para tal convite. Commemorare, vel oblivisci.
CONTAR LAS VIGAS, ESTAR CONTANDO, Ó PO-

NERSE A CONTAR LAS VIGAS. f. met. con que se nota al que está mirando al techo suspenso, o embelesado. In suspenso stare, defixis in tec-tum oculis stare.

CONTAR LOS BOCADOS, f. met. Observar, o notar CONTARLOS BOCADOS. I. met. OBSETVAI, O BOLAT lo que ofro come por parecerle al que mira que come mas de lo que el quisiera. Pranden-tem nimia curissitate observari, CONTARLE LOS PASOS Á ALGUNO, f. met. Obser-

var, o averiguar todo lo que alguno hace. Al-terius mores attente investigare, observare. ONTARSE ALGO A UNO. f. ant. Atribuirselo à el-

Attribui . aderribi

CONTARSELO A SU ABUELA. f. fam. que se suele decir para dar à entender, que no se cree al-guna cosa que se cuenta por cierta, No se usa en todos los tiempos del verbo contar, sino en en tous no tiempos del verso contarismo en el presente de subjuntivo, y en el imperativo, ademas del infinitivo; como, cuentreselo, ó DILE QUE SE LO CUENTE Á SU ABUELA, CUEN-TASREO À TU ABUELA; y así otras expresiones semejantes, que se dicen aludiendo à la facilisemejantes, que se dreir anutiente de la lacili-dad que tienen las abuelas en creer qualquiera cosa, que les cuentan sus nietos. His aures avia fabellis mulce seniles.

CADA UNO CUENTA DE LA FERIA COMO LE VA EN ELLA, tef. que denota , que cada uno habla de las cosas segun el provecho, o daño que ha sacado de cilas.

ha sacado de cilas. (set. Lucrum quisque suum, prout nundinat, ipse recen-CONTE. s. m. ant. Lo mismo que conde. CONTECER. v. n. ant. Lo mismo que Acon-

TECRA.
CONTECIDO, D.A. p. p. ant. de contecea.
CONTEMPERADO, D.A. p. p.de CONTEMPERAR.
CONTEMPERANTE. p. a. de CONTEMPERAR.
Lo que contempera, de tempera. Ostrumperass.
CONTEMPERAR. v. a. p. us. Lo mismo que

cion. Contagium.

ATEMPERAS.

CONTEMPLACION. s. f. El acto de contem-

CONTEMPLADOR. Lo mismo que contemplati- CONTENIENTE, p.a.de contener. El que convo, que es como mas comunmente se dice, CONTEMPLAR, v. a. Mirar, registrar atenta-mente alguna cosa. Contemplari, considerare, CONTEMPLAR, Pensar, considerar profundamente alguna cosa. Intente considerar

CONTEMPLAR. Teol. Ocuparse el alma con intension en pensar en Dios, y considerar sus divi-nos atributos, ó, los misterios de nuestra santa religion. Animo, mente contemplari. CONTEMPLAR. Complacer con adulacion. Adula-

ri assentari CONTEMPLAR. Condescender, o consentir algucontemplar. Concescencer, o consentir aigu-nas cosas, que aunque de poca monta, pue-den ser perjudiciales. Indusgré, permittere. CONTEMPLATIVAMENTE, adv.m. Con con-

CON

bra meditar intensamente. Contemplator.
contemplativo. El que contempla. Contemplator. CONTEMPLATIVO. Teol. La persona muy dada a la contemplacion de las cosas divinas. Rerum di-

vinarum contemplator.

CONTEMPLATIVO, El que acostumbra complacer

adulando. Adulator, assentator.
CONTEMPLATORIO. adj. ant. que se aplica al sitio, o parage proporcionado para contem-plar, en la acepcion de mirar con atencion. Locus contemplaieni idonesa, aprus. CONTEMPORANEO, NEA. adj. Lo que exis-

tió, o existe al mismo tiempo que alguna per-sona, o cosa. Contemporalis, contemporaneus. CONTEMPORIZAR, v. n. Acomodarse alguno al gusto, o dictamen ageno por algun respeto, o fin particular. Morigerari, morem alicus gerere.

CONTEMPTIBLE, adj. ant. Lo mismo que con-

CONTENCION. s. f. Lo mismo que contienda,

O EMULACION.
CONTENCION. ant, Intension, esfuerzo, o conato. Contentio.

CONTENCIOSO, SA. adj. que se aplica á las materias sobre que se portia, o disputa. Contentiosus, contencioso. Dicese de la persona que por costumbre disputa, o contradice todo lo que

otros afirman. Contentingus CONTAR, O NO CONTAR CON ALGUNA PERSONA. CONTENCIOSO. for. Se aplica al juicio que se sigue ante juez competente sobre derechos, o cosas que litigan entre si varias partes contrarias.

Judiciam contentiosum, litigiosum.

CONTENDEDOR. s. m. Lo mismo que con-

CONTENDER. v.n. Lidiar, pelear, batallar,

Contendere , altercari , rizare. CONTENDER, met. Disputar alguno con otro. Dis-

CONTENDER, INC. DISPUTATION TO CONTENDER, INC. DISPUTATION OF THE PROPERTY OF

de, ó disputa con otro. Contendens, adversarius.
CONTENEDOR, RA. s. m. y f. El que contiene. Continens, qui continet.
CONTENENCIA. s. f. ant. Lo mismo que con-

CONTENENCIA. La parada, ó suspension que ha-

CONTENENCIA. La parada, ó sispension que ha-cen à veces las aves de rapina y otras aves en el ayre. Actimi in aére euspensi. CONTENENCIA. En la daraz española se llama así un paso de lado, en el qual parece que se con-rative, o detene el que danza. Tripudamini mo-terio de la constancia de la contenida de la contenencia de dinistrorim.

por lo que se contiene en otra cosa.

CONTENENTE. s. m. ant. Lo mismo que con-TINENTE, por el ayre, y manejo del cuerpo.
CONTENER, v. a. Ingluir, encertar dentro de
si una cosa à otra. Usase tambien como reci-

si una cosa à otra. Usase tambien como reci-proco. Cominer , concluder; contrexen. Detener el movimiento, ó impulso de algun cuerpo. Continere, reprimer , cohibre. cost exen. met. Reprimir , refrenar , ó moderar alguna pasion. Usase tambien como reciproco. alguna pasion. Usase tambien como reciproco. Cosa es presente, temperare.

con que se afirma que alguna cosa es puntual-mente como se dice. Est ita ut dicitar.

CONTENIDO, DA. p. p. de CONTENER V CON-TENERSE, CONTENIDO, adj. Se aplica al que es moderado, 6

CONTENIDO, aci, se aplica al que es moderado, ó templado, Continens, remperans, sobrius.

CONTENIDO, s. m. El sugeto, ó el asunto de que se trata en algun escrito, y así se dice el con-TENIDO en este memorial es Pedro, el CONTE-NIDO de este libro es una historia.

tiene, Concludens, continens.
CONTENTA, s.f. Comerc: Lo mismo que ENDOSO.

CONTINIA E. I gasajo, o fegalo con que se con-tenta á alguno. Munusculum, xenium. contenta. La certificación que da el alcalde de cada lugar por donde hace tránsito la tropa al comandante de ella, expresando que ningun soldado ha hecho violencia en aquel lugar, ni dexado de pagar lo que le correspondia. A ve-ces el alcalde pide al comandante en iguales ca-sos certificacion de haber estado bien asistida

SOS CETHICACION DE HADET ESTADO DIEN ASSISTIA LA TROPA EN SU INGA, LA QUAI SE Ellama tambien CONTENTA. Chirographum de jure hospitii conve-niente militia of lati, et ab ea homest observati, CONTENTACION, s. f. ant. Lo mismo que

templacion. Com contemplation.

CONTEMPLATIVO, VA. adj. Lo que pertecon contemplation. Contemplation. Contemplation. Contemplation. Contemplation. Contemplation. Act and the contemplation. Contemplatio adverbios bien , o mal , se aplica a la persona Ff2 que

is , vel difficilis , benignus , vel morosus CONTENTADO, DA. p. p. de CONTENTAR Y

CONTENTAMIENTO, s. m. Contento, gozo.

Gandium voluptas. CONTENTAR, v. a. Agradar, satisfacer el gusto à alguno, darle contento. Placere, delectare.
CONTENTAR. Comerc. Lo mismo que ENDOSAR.
CONTENTARSE v. r. Darse por contento, quedar contento. Contentum esse , sibi complacere,

SER DE BUEN , O MAL CONTENTAR. f. fam. Tener facilidad, 6 dificultad en contentarse y agra-darse de las cosas. Facilem, vel difficilem, be-

nignum, vel morosum esse.
CONTENTEZA. s. f. ant. Lo mismo que con-CONTENTIBLE adi. Despreciable, de ningu-

na estimacion. Contentibilis. CONTENTISIMO, MA. adj. sup. de conten-

To. Valde contentus. CONTENTIVO, VA. adj. Lo que contiene. Quad continet, concludit.

CONTENTO, TA. adj. ant. Lo mismo que con-

TENIDO, O MODERADO.
CONTENTO. s. m. Alegria, satisfaccion, gozo.
Gaudium, latitia.

CONTENTO, for. Carta de pago que saca el deudor executado de su acreedor en el termino de las veinte y quatro horas desde que se le hizo la traba y execucion para libertarse de pagar la decima. Syngrapha creditoris, qua debi-

tor liberatur a colutione decima. CONTENTOS. p. Germ. Reales.
A contento. mod. adv. A satisfaccion. Ex sen-

tentia, ad voluptatem.

SER DE BUEN, O MAL CONTENTO. f. Lo mismo que ser de BUEN, O MAL CONTENTAR.
CONTENTOR. s. m. ant. Lo mismo que con-

CONTERAS. f. Pieza que ordinariamente se hace de hoja de lata, laton,o plata, y se pone à la punta de la vayna de la espada. Vagina contus. CONTERA El ultimo remate de la parte posterior de la pieza de artilleria, que por otro nombre se liama cascabel de la pieza, Extremitas po-

eterior tormenti bellici. POR CONTERA, mod, adv. fam. Por remate , por final. Dicese de algunas cosas que se hacen, o dicen en último lugar. Ultimo, in fine. CONTERMINO adp. p. us. Se aplica al pueblo, o

nte con otto Conterminus CONTERRANEO, NEA. s. m. y f. Lo mismo QUE NATURAL DE LA MISMA TIERRA QUE OTRO. CONTESA, s. f. ant, Lo mismo que condesa, CONTESCER, v. n. imp. ant. Lo mismo que

CONTESTACION. s. f. La accion y efecto de

contestar. Contestatio.
contestacion. Altercacion, ó disputa, que es
como mas comunmente se dice. Disputatio,

disceptatio, altercatio.
CONTESTADO, DA. p. p. de contestan.
CONTESTAR, v.a. Declarar y atestiguar lo mismo que otros han dicho, conformandose en todo con ellos en su deposicion, ó declaracion. Testari . alterius testimonium confirmare.

CONTESTAR. Comprobar, o confirmar. Comprobacontestar. Responder à lo que se habla , 6 es-

cribe. Respondere, responsum dare.

cosa con otra. Convenire, quadrare. contestar la demanda, o el pleyto. f. for. Responder derechamente à la demanda. Litem

contestari.

CONTESTE. adj. que se aplica al testigo que declara lo mismo que ha declarado otro sin discrepar en nada. Contestificane.

CONTEXIDO, DA. adj. ant. Lo mismo que

CONTEXTO.s.m.p.us.El texido de varias obras, y por extension el enredo, maraña, o union de cosas que se enlazan y entretexen. Contextus. narracion, ó hilo de la historia. Contextus,

CONTEXTURA.s.f.Compaginacion, disposicion y union respectiva de las partes, que juntas companen un todo. Contextus, textura.

CONTEXTURA. r. Lo mismo que CONTEXTO. hombre, que indica su complexion y algunas salidades interiores. Corporis habitus, habitudo.

que es facil, 6 dificil de contentar, Mas fre- CONTÍA. s. f. ant. Lo mismo que cantidad, 6 continuan, v. n. Durar, permanecer, Persintequentemente se dice MAL CONTENTADIZO. Fsquantia.

re, perseverare.

todo esta en silencio. Conticinium. CONTIDAD, s. f. ant. Lo mismo que QUAN-

CONTIENDA, s. f. Pelea, disputa, altercacion con armas, o razones. Contentio, altercatio, rixa. DA. ref. que denota que siempre conviene tra-tar con gentes que entiendan lo que se disputa.

tar con gentes que entiendan lo que se disputa.

Cam doto certar vito mini numina doment.

CONTIGNACION. s. f. Arg. La disposicion y
trabazon de vigas y quatrones con que se forman los pisos y techos de cada quarto, o alto de la casa. Contignatio.

CONTIGO, pron. personal de la segunda persona de singular. Con tu misma persona. Terum.

CONTIGUAMENTE. adv. m. Con contigüidad,

CONTIGUAMENTE. adv. m. Con contigüidad, con inmediacion de tiempo, o lugar. Contigui. CONTIGUIDAD. s. f. Inmediacion de una cosa

s otra. Contiguitas, continuitas. CONTIGUO, GUA, adj. Lo que está inmediato, junto, ó vecino a otra cosa, Contiguus, continuas. A La CONTINA. mod. adv. ant. Lo mismo que

CONTINAMENTE, adv. m. ant. Lo mismo que

CONTINUAMENTE.
CONTINENCIA. s. f. Virtud que modera y refrena las pasiones y afectos del animo, y hace que viva el hombre con sobriedad y templan-

ONTINENCIA.La abstinencia de los deleytes carnales. Continentia, sobrietas, castitas.

CONTINENCIA, ant. Manejo del cuerpo , figura, 6 ayre del semblante. Corporis habitus, vultus. CONTINENTE. p. a. de contenen, o conte-NERSE. Lo que contiene , o el que se contiene.

CONTINENTE, s. m. Fis. Lo que contiene en si otra cosa. Continens.
continente. El ayre del semblante y manejo

del cuerpo. Corporis habitus.
continente. Geog. Una grande extension de tierra que no está aislada. Continens.

CONTINENTE. adj. que se aplica a la persona que posee y practica la virtud de la continencia.

Continens, abstinens, temperans.

Continens, abstinens, temperant.

En CONTINENTE. adv. t. p. us. Luego, al instante, sin dilacion, In continenti, confestim.

CONTINENTEMENTE. adv. m. Con continencia. Continenter, temperatè, moderate. CONTINENTISIMO, MA. adj. sup. de conti-

NENTE. Valde continens, moderatus.

CONTINGENCIA. s. f. Acaecimiento, ó cosa que puede suceder, ó no suceder. Accidentia,

CONTINGENTE, adj. que se aplica à las cosas que pueden suceder, o no suceder. Usase tam-bien como substantivo masculino. Fortuitus. CONTINGENTE.s. m. La parte que cada uno paga, ó

pone quando son muchos los que contribuyen para un mismo fin. Symbola. CONTINGENTEMENTE, adv. m. Casualmen-

te, por acaso. Casal, fortuitò.
CONTINGIBLE, adj. ant. Lo mismo que FAC-

CONTINGIBLEMENTE, adv. m. ant. Lo mismo que contingentemente. CONTINO, NA, adj. ant. Lo mismo que con-

CONTINO. s. m. ant. Lo mismo que CONTINUO, oficio antiguo en la casa real de Castilla.
CONTINO.adv.m.Continuamente.Continuè,assiduè. DE CONTINO, mod, adv, ant. Lo mismo que DE

CONTINUACION, s. f. La accion y efecto de CONTINUADAMENTE, adv. m. Continuamen-

te, de continuo. Continuè, continuatè.
continuadamente. Seguidamente, sin intermision. Continue, assidue. CONTINUADO, DA. p. p. de CONTINUAR Y

CONTINUARSE.
CONTINUADOR. s. m. El que prosigue y continna alguna obra empezada por otro. Conti-

muster. CONTINUAMENTE. adv. m. De continuo, sin CONTINUAMIENTO, s. m. ant, Lo mismo que

CONTINUANZA. s. f. ant. Lo mismo que con-

TINUACION.
CONTINUAR. v. a. Proseguir alguno lo comenzado. Continuare, presequi.

nuari , extendi , protendi.
CONTINUIDAD, s. f. La union natural que tia-

nen entre si las partes del continuo. Continuitas.
CONTINUIDAD. ant. Lo mismo que continuacion. CONTINUO, NUA. adj. que se aplica à lo que dura, u obra sin interrupcion. Continuas CONTINUO. Lo que sucede, o se hace sin inter-

rupcion.

CONTINUO. p. us. que se aplica á las cosas que
tienen union entre si. Continuar.

CONTINUO. El que es ordinario y perseverante
en exercer algun acto. Assiduas, persentis.

CONTINUO. s. un. Todo compuesto de partes unidas entre si. Continuam.

CONTINUO. Qualquiera de los que componian el cu-CONTINUO, Quaiquiera de los que componian el cu-erpo de los cien continuos, que antiguamente servia en la casa del Rey para la guardía de su persona y custodía del palacio. Regis stigator. CONTINUO. adv. m. Continuamente. Continuê.

A LA CONTINUA, mod. adv. Continuadamente. DE CONTINUO. mod. ad v. Continuamente, con

CONTIOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que quan-

TIOSO.

CONTONEADO, DA. p. p. de contoneanse.

CONTONEARSE.v. f. Hacer movimientos afectados con los hombros y caderas. Affectatio CONTONEO, s. m. La accion de contoneures

Incessus affectatus. CONTORCERSE. v. r. Torcerse á algun lado.

Torqueri, contorqueri. CONTORCION. s. f. El retorcimiento, ó accion retorcer. Contorsio.

de retorcer. Conforso. CONTORNADO, DA. p. p. de contornar. CONTORNADO. adl. Blas. Dicese de los animales, ó de las cabezas de ellos vueltos á la siniestra del escudo. Conversus.

CONTOR NAR y a Lo mismo que contorne AR. CONTORNAR, ant. met. Lo mismo que TORNAR, CONTORNEADO, DA. p. p. de CONTORNEAR, CONTORNEAR, v. a. Dar vueltas al rededor, ó en contorno de algun parage, ó sitio. In gyrum flectere . circumvolvere

CONTORNEO. s. m. ant.Lo mismo que RODEO. CONTORNO. s. m. El terreno, ó parages vecinos de que está rodeado qualquier lugar, sitio, o poblacion. Ambitus, circuitus, vicinia.
CONTORNO. Pint. y Esc. La delineacion, o perfil

exterior en que por todas partes termina la fi-CONTORNO. mod. adv, Lo mismo que AL RE-

CONTORSION. s. f. La accion y efecto de contorcerse. Contorsio.

CONTRA. prep. con que se denota la oposicion,
ó contrariedad de una cosa con otra. Contra,

CONTRA. Lo mismo que enfrente; y así se

dice en un amojonamiento: que se puso un mo-jon contra oriente, por lo mismo que EN-FRENTE del oriente.

FRENTE del oriente.

COSTRA, ant. Lo mismo que n'ACIA.

COSTRA, ant. Lo mismo que à FAVOR.

COSTRAS al m. p. Mús. Los baxos mas profundos en algunes organos: son unos carlones huecos quadrados de tablas, que del
do, y a corta distanda del boquilla como
do, y a corta distanda inte projundioris sente organi tuba mazima.

ni, organi tube maxime. RRIMAR, O FONER UNA COSA CONTRA OTRA-f. Acercarla de modo que la una estribe en la otra. Rem rei admovere.

ARROJAR, DAR, TIRAR UNA COSA CONTRA OTRA-f. con que se denota el choque de unos cuerpos con otros; y así se dice : dio CONTRA la pared: le atroja contra el malo se el medio de la respectado de la contra de la pared. e arrojo contra el suelo , &c. Illidere , im-

pingere, in durum corpus projicere.

o en oposicion de otra cosa. CONTRAAMURA, s. f. Naut. Ayuda que se da à la amura mayor, y del trinquete, como à las escotas y brazas. Dase con un cabo grueso, con un gancho, 6 con un aparejo. Funis alter, quo

vela navis revinciuntur. CONTRAAPROCHES, s. m. p. Fort. Trinchera que hacen los sitiados desde el camino cubier-to para descubrir y deshacer los trabajos de los ores. Fossa vallo munita adversus hos

CONTRAARMINOS, s. m. p. Blas. El color contrario al armiño; esto es, campo negro con moscas blancas. Scuti gentilitii color nigir.

CON CONTRABALANZA. s. f. Lo mismo que con-

CONTRABALANZA, met. Lo mismo que contra-CONTRABANDISTA. s. m. El que se exercita

en el contrabando. Mercium interdictarum ad-vector, vectigalium fraudator. CONTRABANDO. s. m. Comercio de géneros prohibidos por las leyes de cada estado, y los generos y mercaderias prohibidas. Mercium in-

terdictarum advectio, merces interdicta. teraterariam acvectio, merces interateta.

contrabando, met. Lo que es, ó tiene apariencia
de ilicito, aunque no lo sea i y así se dice; ir, ó
venir de contrabando, ó llevar algun contrabando. Tambien se dice de algunas cosas,

que se hacen contra el uso ordinario. Furtim, clam, contra consuludinum agere.

CONTRABANDO. ant, Lo que se hace contra algun bando y pregon publico. Edicti qublici

CONTRABATERÍA. s. f. p. us. Batería que se pone en oposicion de otra del enemigo. Tormen-ta bellica tormentis hostium opposita, adversa,

machina machinis adversa. CONTRABATIR.v. a. Tirar contra las baterías Hostilium tormentorum sedes tormentis quatere, CONTRABAXO, s m. Mus. La voz mas gruesa y profunda que el baxo. Musica sonus profun dissimus,

CONTRABANO, Mús. Instrumento de cuerda de la figura de un violon, pero mucho mayor, el qual suena una octava mas baxo que el. Suele haberlos con quatro cuerdas; pero de ordinario no tienen mas que tres. Lyra maxima, testudo pro

CONTRABRANQUE, s. m. Naut. Lo mismo que ALBITANA.

CONTRABRAZA, s. f. Náut. Cada uno de los cabos que ayudan a las brazas para sujetar las vergas en la posición conveniente á que la vela reciba el viento. Funes in navibus conduplicati.

CONTRABTO. s. m. ant. Lo mismo que con-CONTRACAMBIO, s. m. El gasto que sufre el dador de una letra por el segundo cambio que se causa, ya sea por haberse prestado, o porque el que la pagó le saca otra letra para reco-brar el dinero que suplio. Dammem ex iterata

pecunia permutatione emergens.
CONTRACAMBIO.met. Lo mismo que EQUIVALEN-CONTRACCION. s. f. La accion de retirarse y encogerse los nervios, ó músculos, especia mente en el cuerpo del viviente, Contractio. CONTRACCION. Supresion de algunas silabas, o le-

tras en una, ó mas dicciones. Synaresis.
CONTRACEBADERA. s. f. Naut. Vela que se suele poner encima de la cebadera. CONTRACEDULA. s. f. Cedula que se da revocando otra anterior. Rescriptum rescripto op-

CONTRACIFRA. s. f. Clave para descifrar, 6

entender alguna cifra. CONTRACODASTE. s. m. Náut. Afiadidura postiza de madera que se les pone á las naves, acrecentando el racel, para que gobiernen bien las que no lo hacen. Trabes, ligna navibus ad-dita, affixa, navium contabulatio. CONTRACOSTA. s. f. La costa de una isla, 6

peninsula opuesta à la que se encuentra prime-ro por los que navegan à ellas por los rumbos acostumbrados. Úsase mas comunmente de es-ta voz hablando de las islas y peninsulas del mar de la India. Litus litori oppositum, e regio-

CONTRACTACION. s. f. ant. Lo mismo que CONTRACTADO, DA. p. p. ant. de contrac-

CONTRACTAR, v. a. ant. Lo mismo que con-

CONTRACTO, s. m. ant. Lo mismo que con-

CONTRADANZA, s. f. Bayle figurado en que baylan muchas personas a un tiempo : en las que llaman francesas esta determinado el número de personas que han de baylar la contra-DANZA, que ordinariamente es el de seis , ú ocho; pero en las inglesas no hay número li-mitado. Tripudium , cherca , saltantium cœtus. CONTRADECIDOR, RA. s.m.y f.ant. Lo nis-

mo que contradictor , RA.
CONTRADECIMIENTO, s. m. ant. Lo mismo que CONTRADICCION.

to. Usase tambien como reciproco. Contradisere. CONTRADICCION. s. f. El acto y efecto de contradecir, o contradecirse. Contradictio.

ENVOLVER, O IMPLICAR CONTRADICCION. f. Log. con que damos á entender, que una proposicion, ó asercion afirma cosas contradictorias. Inter se pugnare, contradictionibus involvi, implicari. \$, O TIENE ESPÍRITU DE CONTRADICCION. Éque se usa hablando de la persona que tiene la costumbre de oponerse à todo lo que oye decir, ù otros le proponen hacer. Adversantis, reluc-

tantis ingenit vir.
CONTRADICENTE, p. a. ant. de contrade-cia. El que contradice. Contradicens.
CONTRADICIDOR, RA. s. m. y f. ant. Lo mis-

mo que contradictor, contradictora.
CONTRADICIENTE, p. a. p. us. de contradictors.
CONTRADICIENTE, p. a. p. us. de contradictors.
CONTRADICIMIENTO, s. m. ant. Lo mismo

que contradicción. CONTRADICION, s. f.ant. Lo mismo que con-

CONTRADICTOR, RA, s.m.y f.El que impug-na, o se opone a lo que otro hace, o dice. Con-

CONTRADICTORIA.s.f.Log.Qualquiera de dos proposiciones, de las quales una afirma lo que la otra niega, y no pueden ser à un mismo tiempo verdaderas, ni a un mismo tiempo falsas. Propositio alteri repugnans, contradicens. CONTRADICTORIAMENTE. adv.m. Con con-

tradiccion. Contrarie, cum contradictione. CONTRADICTORIO, RIA, adj. Lo que tiene contradiccion con otra cosa. Contrarius, ad-

versus, repugnans. CONTRADICHO, CHA. p. p. irreg. de con-CONTRADICHO. s. m. ant. Lo mismo que contra-

DICCION.
CONTRADIQUE. s. m. El segundo dique para
detener las aguas , el impedir las inundaciones.
Agger aggeri additus.
CONTRADITOR , RA. s. m. y f.ant. Lo mismo

que contradictor, RA. CONTRADITORIO, RIA. adj. ant. Lo mismo que contradictorio.
CONTRADIZO, ZA. adj. ant. Lo mismo que

ENCONTRADIZO. CONTRADRIZA, s. f. Naut. Segunda driza, que sirve para ayudar à esta y asegurar mas la verga. Alter, secundus rudens velis demittendis,

verga, Alter, steundus raudens vells demittendis, vol eveluendis deservient.

CONTRADURMENTE, 6 CONTRADUR.
MIENTE 8, m. Nidut. Tablon de un tercio ménos de grueso que el durmiente, el qual ciñe tambien el navío de popa à proa por debazo del mismo durmiente, surviendo para fortificar mas el navío. Tabulat reales navis firmatus fakcions.

CONTRAEMBOSCADAS, f. La emboscada que se hace contra otra. Insidia contra incidias

CONTRAENTE. p. a. ant. de contraer. Lo mismo que contravente. CONTRAER. v. n. Estrechar, juntar una cosa

con otra. Contraliere.
contra en . Aplicar á un sentido alguna proposicion, o maxima general. Contrahere. ONTRAERSE. v. r. Encogerse algun nervio, mús-

culo, ú otra cosa. Contrahi, crispari.

CONTRALER DEUDAS. f. fam. Empenarse. Ære CONTRAIDO, DA. p. p. de CONTRALER, Y alieno gravari.

CONTRAERSE.

CONTRAERSE.

CONTRAINDICADO, DA. p. p. de CONTRA

CONTRAER MATRIMONIO. f. Celebrar el contrato matrimonial, Matrimonio jungi, copulari.
CONTRAER PARENTESCO. f. Emparentar, ligarse
con alguna persona con afinidad espiritual, o le-

gal. Affinitate conjungt. CONTRAESCARPA, s. f. Fort. El declive de la parte de muralla, que esta dentro del foso. Muri intra fossam declivis crepido.

CONTRAESCOTA, s. f. Naut. Cabo sencillo del grueso de la escora, que se fixa en el puño de la vela para sujetarla mas quando es tuerte el temporal. Rudens, ad vela regenda pro tempo-

ris opportun tate deserviens.
CONTRAESCOTIN. s. m. Naut. Cada uno de los cabos que en los navios sirven para dar ma-yor seguridad a los escotines de las gavias. Ficnis, ad fulciendos navis ruden es deserviens.
CONTRAESCRITURA.s.f.ln.trumento otorga. do para protestar otro anterior. Contrascriptum-

CON 229 CONTRAATAQUES, s.m.p. Fort, Lineas fortifi-cadas que oponen los situados a los astaques de los situadores. Agegr, qualum hostis vallo o positivantos to sus estandence a que otro a trans, o negar lo que otro da por sier-situadores. Agegr, qualum hostis vallo o positivantos to sus estantenien como recuproco. Contra dierra el pado, llanandole hacia i pros. Cada esta encima del estay, para aytidarle a tener y stistentar el palo, llamandole hacia proa, Cada palo tiene el suyo. Funes malorum rudentes fir-

> CONTRAFACCION, s. f. ant. Lo mismo que INFRACCION, QUEBRANTAMIENTO.
> CONTRAFACER, v. a. ant. met. Lo mismoque

CONTRAVENIR.
CONTRAFACER and Lomismo que contrahacer. CONTRAFAXADO, DA, adj. Blas. Lo que tiene faxas contrapuestas en los metales, o colo-res, esto es, siendo la mitad de la faxa de distinto metal, o color que la otra mitad. Stemma gmisitium adversis fasciis instructum. CONTRAFECHO, CHA. p.p. irreg.ant. de con-

CONTRAFIRMA & Cfor a Ar Inhibition contraria à la de la firma. Anterioris decreti inhibitio.
CONTRAFIRMANTE, D. a. de CONTRAFIRMANTE. for. p. Ar. La parte que siene inhibición con-traria à la de la firma. Inhibitionem decreti an-

CONTRAFIRMAR. v.a. for. p. Ar. Ganar inhi-

bicion contraria a la inhibicion de la firma. In-hibitionem decreti anterioris obtinere. CONTRAFLORADO, DA. adj. Elas, Lo que tiene flores contrapuestas en el color y metal, estando opuestas las bases. Gentilitium stemma

adversis floribus claboratum. CONTRAPOSO, s. m. Fort, El foso que se sue-le hacer algunas veces al rededor de la esplana-da de una plaza, paralelo a la contraescarpa.

Fossa alterius fossa munimentum.

CONTRAFUERO. s. m. p. Ar. Quebrantamiento, infraccion de fuero. Privilegii, exemtionis CONTRAFUERTE. s.m. Fort. El fuerte que se

hace en oposicion de otro. Anterides , propu-TRAFUERTE. Fort. Estribo, ó machon que se hace para fortificar algun muro. Muri fulcrum.
contrarvente. Correa de vaqueta de dos dedos

de ancho, y mas de tercia de largo, la qual se clava en los fustes de la silla para asegutar las cinchas que la afianzan. Retinaculum coriaceum cingulis equi firmandis. CONTRAGUARDIA. s. f. Fort, Obra exterior compuesta de dos caras, que forman un angulo y se edifica delante de los baluartes para cu-brir sus frentes y detener al enemigo. Muni-mitima additum propugnaculo.

CONTRAHACEDOR, RA. s. m. y f. ant. El

que contrahace. Imitator.
CONTRAHACER. v. a. Hacer una cosa tan pa-

Tecida è otra, que con dificultad se distingan.

Imitari, affingere.

CONTRAHACER, met. Imitar, remedar. Imitari. CONTRAHACERSE, v.r. Lo mismo que FINGIRSE. CONTRAHACIMIENTO, s, m. ant La accion,

o efecto de contrahacer alguna cosa. Imitatio.
CONTRAHAZ. s. f. p. us. El reves, o la parte
opuesta a la haz en las ropas, o cosas semejan-Opuesta a la haz en las ropas, o cosas semejan-tes. Inferier panni facies, adversa facies. CONTRAHECHO, CHA p.p. de costrabacer. contrahecho adj. Se aplica al que tiene el cuer-po tocido, o corcovado. Gibberosus, incurvus. CONTRAHILERA. s. f. La hilera que sirve de

resguardo, ó defensa de otra, ú otras hileras, Ordinit, lines munimentem.

CONTRAHORTE, s. m., ant. Lo mismo que

darse. Domicilium figere, stabilire.

CONTRAER ENFERMEDAD, É Enfermar. ÆgritudiCONTRAINDICANTE. s.m. Mcd. Sintoma que denota no se debe aplicar un medicamento que parecia conveniente. Valetudinis indicium in-

CONTRAINDICAR.v.n. Med Sobrevenir algun sintoma contrario à lo que manifestaba la enfer-medad. Morbi indicium indicio opponi, adversari. CONTRAIR. v. a. ant. Lo mismo que openerse,

Ó IR EN CONTRA. CONTRALADO, DA. p.p. ant. de contrabar. CONTRALAR, v. a. ant. Lo mismo que con-

TRARIAR.
CONTRALIDAD, s. f. ant. Lo mismo que con-

TRARIEDAD.
CONTRALOR, s. m. Oficio honorifico en la CONTRALUR, 5. m. Olicio honoritroe en la casa del Rey, introducido por la de Borgona, que corresponde a lo que en la de Castilla llamban vecedor. Impenarum regie adoma impercitor, censor, calculator.
CONTRALOR, En el cuerpo de artilleria, y en los hospitales del exercito, el que lleva la cuenta

CONTRALOREAR, v. a. ant. Poner el contralor su aprobacion, 6 refrendar los despachos de su oficio. Alienam fidem, rationes, in gerendo aulico munere inspicere, in acta referre.
CONTRALTO, s.m. La voz media entre el ti-

ple y el terror. Sonus alter ab acuto. CONTRALLA, s. f. ant. Lo mismo que con-TRADICCION ,) CONTRARIEDAD.
CONTRALLACION. s. f. ant. Lo mismo que

CONTRALLADO, DA. p. p. ant. de CONTRALLAR. CONTRALLADOR, RA. s. m. y f. ant. Lo mismo que contradictor, RA. CONTRALLAR, v. a. ant, Lo mismo que con-

CONTRALLO, adi, ant. Lo mismo que con-

TRARIO, U OPVESTO.

CION, CONTRARIEDAD.
POR EL CONTRALLO. mod.adv.ant.Lo mismo que

CONTRAMAESTRE. s. m. Naut. Oficial de mar que manda las maniobras del navio, y cuida de la marineria baxo las órdenes del oncial de guerra. Proreta.

cial de guerra. Proreta.

CONTRAMAESTRE. En algunas fabricas de seda y
de lana cierto veedor que hay sobre los maestros de texidos. Inspector in textrina.

CONTRAMALLA. s. f. El claro de media tercia, ó mas que abraza la red estrecha para que pueda formarse la bolsa donde se detiene el pescado. Laxum rete piscatorium rete astringens. contramalla. Red para pescar hecha de mallas anchas y fuertes, la qual se pone detras de otra red de mallas mas estrechas y cordel mas delga-do: sirve para recibir y detener el pescado que entra por sus mallasenredado en la red pequena. Rete alterum maculis grandioribus instructum.
CONTRAMALLADO, DA. p. p. de contra-

MALLAR.
CONTRAMALLADURA, s. f. Lo mismo que

CONTRAMALLAR. v. a. Hacer contramallas.

MANDAR. CONTRAMANDAR. v. a. Mandar lo contrario de lo mandado anteriormente. Jussis contraria

jubere.

CONTRAMANGAS. s. f. p. Cierto género de CONTRAPASO, ant. Lo mismo que PERMUTA, ó adorno que estilaban los hombres y mugeres para tapar las mangas de la camisa: eran anchas como de una vara, y largas algo mas que el bra-20 : los hombres las traian de tafetan negro, ó de cambray, y las mugeres de todos generos de

colores. Manica ampliores adornatum apposita. CONTRAMARCA. s. f. La segunda marca di-ferente de la primera que se pone en los fardos, ferente de la primera que se pone en los fardos, y la segunda señal, ó marca que se pone en los CONTRAPELEAR, v. n. ant. Lo mismo que DEruirlos del comun de la primera marca, 6 pa-

algun impuesto en las mercaderias , poniendo au señal à las que ya le pagaron , y el mismo Æquipondio esse. A entitudo derecho, o tributo. Vestigad pro mercibus intermo derecho, o trabuto. Vestigad pro mercibus intermo signandis.

Auguare, aquiparare.

CONTRAPASO, s. m. El peso que se pone à la

que da un soberano à sus súbditos para que pue-dan corsear y apresar las naos y efectos de los dan corsear y apresar 125 1305 y erectos ue 105
de otra potencia, que ha dado cartas de represalia,6 de marca contra los suyos. Clarigationie
jus scripto traditum a principe suis subditis.
CONTRÂMARCADO, DA. p. p. de CONTRA-

CONTRAMARCAR. v. a. Poner segunda señal,

6 marca. Iterum obsignare. CONTRAMARCO. s. in. Carp. El segundo marco que se clava en el cerco, ó marco que está fixo en la pared para poner en el las puertas vidrieras. Fenestra altera ante lignea.
CONTRAMARCHA, s.f. Retrocesion que se hace

del camino que se llevaha Retrogreccio returcio CONTRAMARCHA. Milic. Evolucion con que un batallon muda de frente , o de costados. Evolutio militaris contrariis motibus variata.

de todos los navios de una linea, que por tanto maniobra en un mismo punto , o puesto. Na-

CON CONTRAMARCHAR, v. a. Milic. Retroceder, desandar el camino que se habia andado. Re-trocedere, retroire. CONTRAMAREA. s. f. La marea contraria á

oposicion de las de los contrarios para inutili-zarlas. Cuniculus transversus, cuniculus cuni-

mineros, o minerales por donde se logra lim-

piarlas, extraer los desmontes, y sacar los me-tales. Coniculorum continuitas, continuatio. CONTRAMINADO, DA. p. de contraminas. CONTRAMINADO, exp. de contraminas. CONTRAMINADO, es enemigos, e inutilizarias. Cuniculis cunicules objicere, transversis cuniculis hostium cunicules excipere.
contraminar, met. Penetrar, o averiguar lo que

otro quiere hacer para que no consiga su inten-to. Arcana detigere, aolos dolis opponere. CONTRAMURALLA. s. f. Lo mismo que FAL-

SABRAGA.
CONTRAMURO. s. m. Lo mismo que contra-

MURALLA.

CONTRAPUGNAR, v. a. ant. Lidiar, combatir

CONTRAPUGNAR, v. a. ant. Lidiar, combatir

una cosa con orta. Pugnare.

CONTRAPUNTANTE, s. m. El que canta de legibus nature preposterus. CONTRAORDEN, s. f. Orden con que se revo-

ca otra que antes se ha dado. Jussio jussioni CONTRAPALADO, DA. adi, Blas. Lo que

tiene palos contrapuestos en color y metal con oposicion de bases. Contrapalatus. CONTRAPALANQUIN. 5. m. Naut. Qualquiera de los dos cabos que sirven para asegurar la verga en caso de que llegue à faltar alguno de los palanquines. Rudens alter antenna obfirman-

da oppositus. CONTRAPAS, s. m. ant. Cierto bayle, ó paseo en la danza. Saltationis genus.

CONTRAPASADO, DA p.p. de CONTRAPASAR.

CONTRAPASAMIENTO. s. m. La accion y

efecto de contrapasar. CONTRAPASAR. v.n. Blas. Estar dos figuras de CONTRAMALLAR. v. a. Hacer contramallas.

Rete alterum tezeret.

CONTRAMANDADO, DA. p. p. de contraCONTRAMANDADO, DA. p. p. de contraCONTRAMANDADO, DA. p. p. de contra-

trario. Transfugere, ad hostes deficere.
CONTRAPASO, s. m. El paso que se da á la parte opuesta del que se ha dado ántes. Passus

CAMBIO DE UNA COSA POR OTRA.
CONTRAPASO. En la música es el segundo paso que

cantan unas voces quando otras cantan el prime canda unas voces quamo orras cana el prime ro. Harmonicus concentus concentul oppositus. CONTRAPECHAR.v.a.En los torneos y justas, dar con los pechos del caballo al de su contra-rio. Equi pectore adversarii equi pectus con-

animales, cañones de fusil y otras armas, ó

por haber pasado à otro dueño, ó por distin
A CONTRAPELO, mod. adv. Contra la caida. é direccion natural del pelo. Prapostere, ad-

Ta otros fines. Nota altera.

CONTRAPESADO, DA.p.p. de CONTRAPESAR.

gunz moneda, ó medalla anteriormente acuñada Herata nota, obrignatio.

A Herata nota, obrignatio.

A REARAS, O PATENTES DE CONTRAMAROA. Las CONTRAPSO. La afadiduta de inférior calidad

CONTRAPESO. La anadidura de inferior calidad que se echa para completar el peso de carne, pescado, &c. CONTRAPESO. Palo largo de que usan los volati-nes para mantenerse enequilibrio sobre la cuer-da. Hatter.

CONTRAPESO, met. Lo que se considera y estima suficiente para igualar, o equilibrar à otra cosa que prepondera y excede. Equatio.
CONTRAPESTE. s. m. Remedio oportuno con-

tra la peste.

EN CONTRAPILASTRA s. f. Arq. Pilastra unida al CONTRAPIAR, v. a. ant. Lo mismo que remuro, cerca de la qual, ó unida á ella suelen co-locar los modernos otra pilastra, ó una columna, CONTRARIDAD. s. f. ant. Lo mismo que conyentónces la contrapila, stratiene la lassa, capitel y demas ornatos y proporciones correspondientes al ordende arquitectura a que pertenece la columna. Parastata ad maram ag-

posita.

TRARIEDAD.

ONTRAPILASTRA. Carp. Bocelon de madera en CONTRARIO. s. m. El que tiene enemistad con UNITED TRANSPORT TO THE PROPERTY OF THE PROPER

lignea semicircularis alteri opposita in fenes-

tris , aut portis.

CONTRAPONEDOR. s. m. ant. El que pone trocciere, retroure.

CONTRAMREA.s. f. La marea contraria a corta. Fiactus fiactui contrarius.

CONTRAMINA.s. f. La mina que se hace en comparario, documento de las de los contrarios para inutilia una cosa con otra contraria, o diversa. Comparanoscicio de las de los contrarios para inutilia una cosa con otra contraria, o diversa. Comparanoscicio de las de los contrarios para inutilia. rare . conferre.

zarlas. Cuniculus transversus, cumcuus cuns-culo objectus.

CONTRAMINA. Comunicacion de dos, o mas minas,

CONTRAPOSICION. S. f. La accion y efecto de contraponer. Oppositio.
CONTRAPOTENZADO, DA. adj. Blas. Lo.

que tiene potenzas encontradas en los metales, o color. Contrapatibulatas. CONTRAPRODUCENTEM. loc. lat. que se usa para denotar que aquello que alguno alega es contra lo que intenta probar. CONTRAPRUEBA. s. f. La segunda prueba que

sacan los impresores, o estampadores. Alta exemplar twois impressum

CONTRAPUENTA, S. I. Lo mismo que PORTON. CONTRAPUESTO, TA. p.p de contraponer. CONTRAPUGNADO, DA. p. ant. de con-TRAPUGNAR, CONTRAPUGNAR, v. a. ant. Lidiar, combatir

contrapunto, Diversis tonis numerosi cantans. CONTRAPUNTEADO, DA. p. p. de CONTRA-

CONTRAPUNTEAR, v. a. Mús. Cantar de contrapunto, Tonis diversis concentum edere, contrapuntean, Decir una persona à otra pala-bras picantes. Usase tambien como recipioco. Jurgari, sese verbis mutue lacessere.

contra puntear. r. Corejar, comparar una cosa con otra. Conferre, comparare. CONTRAPUNTO. s. m. Mus. Concordancia arniosa de voces contrapuestas. Diversorum tonorum concentus . harmonia

CONTRAPUNZON. s. m. Punzon de que se sir-CONTRAPONZON, 5, m. rintenno que se sur-ven algunos artesanos para remachar la pieza en algun parage en donde no puede entra el martillo. Veruculum retundendo deservicas. CONTRAPONZON. Entre abridores y grabadores ins-

trumento como hembra, ó matriz del punzon, que sirve para hacer los punzones mismos de que se usa en el grabado de sellos y monedas. Archetypum veruculorum calaturis deservientium. ponen en la recamara de los cañones, entre la marca y la cruz, y sirve para que otros no los contrahagan: tiene la figura que elige el artifice. Altera nota in scloppetis.

CONTRAQUARTELADO, DA, adj. Blas. Lo

que tiene quarteles contrapuestos en metal, ó color. Scutum gentilitium oppositis quadranti-

CONTRAQUILLA. s. f. Naut. Pieza que cubre ONI RAQUILLA, s. f. News. Pieza que cuore roda la quilla por la parte interior de la nave de popa a proa para su resguardo, y de todas las demas piezas, que van clavadas à la quilla. Carinas fulcimentam. CONTRAREA. s. f. ant. Lo mismo que con-

CONTRARÉPLICA.s. f.Réplica que se hace contra el que replico. Objectio, objectioni opposita. CONTRARESTADO, DA. p. p. de CONTRA-

CONTRARESTAR, v. a. Volver la pelota del

saque. Pilam remittere. CONTRABESTAR. Resistir, hacer frente y oposicion à alguna cosa. Resistere, adversars.
CONTRARESTO, s. m. La persona que se des-

tina en el juego de la pelora para volverla del saque. Pilam remittens.
contraresto. Oposicion, contradiccion. Contra-

dictio, oppositio. CONTRARIA. s. f. ant. Lo mismo que oposi-CONTRARIADO, DA. p. p. ant. de CONTRARIAR. CONTRARIADOR. s. m. ant. Lo mismo que

ONTRADICTOR . OPOSITOR.

CONTRATAR. v. a. Comerciar , hacer contra-

guno. Contrarius, noxius.

AL CONTRARIO. mod. adv. Al reves, de un modo

opuesto. Contra, e contrario. En contrario, mod.adv. Lo mismo que en con-POR EL CONTRARIO. mod.adv. Lo mismo que AL

CONTRARIOSAMENTE, adv. m. ant. Lomismo que contrariamente.
CONTRARIOSO, SA. adj. ant. Lo mismo que

CONTRARIO, OPUESTO.
CONTRARISIMO, MA. adj. sup. de contra-

CONTRARISIMO, MA. adj. sup. de CONTRANO. Valde contrarias.

CONTRARODA, s. f. Ndut. La pieza compues
ta de varias partes que cubre y fortifica la roda
del navio, guardando su misma figura. Contricontrol guom insurvam naveis fulcient.

Santo il guom insurvam naveis fulcient.

CONTRAROTURA, s. f. 4th. El emplasto, ó
pegado une se polica a la enfirmedad il unavio
pegado une se polica a la enfirmedad il unavio.

pegado que se aplica à la enfermedad llamada por los albéytares rotura. Algunos han dado este mismo nombre , aunque impropiamente , à la enfermedad llamada rotura. Malagma ber-

la cinermedad hamada rottura. Malagma ber-mie médicanha deserviens.

CONTRASEÑA. S. f. Seña reservada que se dan unos à otros para entenderse entre si. Condicta-inter aliquos nota.

CONTRASEÑA. Milic. La señal, ó palabra que se contrasses. Milic. La senal, o palabra que se da para conocerse unos éctos, y no tenerse por enemigos en la confusion, o en la obscuridad. Tambien se da a las centinelas para que no dexen pasar al que no la diete; y sai hay did. Testra militaris. como San Petro y Madrid. Testra militaris.

CONTRASENO, s. m. ant. Lo mismo que contrasses.

TRASERA.
CONTRASTA:s, f. ant.Lo mismo que contras-

CONTRASTAR. A. BRADDHISHO QUE CONTRASTAR. CONTRASTANT. D. a. and. de CONTRASTAR. El que resiste y combate. Obsistens. CONTRASTAR. v. a. Resistir, oponesse, haccer fiente a otro con obras, o tazones. Obsistens, contrastar. a. a. Resister, contrastar. contrastar. a. a. Resister, contrastar.

REFUTAR.
CONTRASTE, s. m. Oficio público para pesar
las monedas, tasar y marcar las alhajas de oro
y plata, dandoles su justo valor. Argentarius
estimatos

y plata, dandoles su justo valor. Argentarius attimator.

contraste. El lugar, sitio, 6 tienda donde se contrasta el otro, plata y piedras preciosos. Officina auro argentoque speuslandis destinata.

contraste. El platero que tiene su cargo el oficio de contraste; el cerragero destinado por la lustricia para iguala los pesos y medidas, sentente por la contraste; el cerragero destinado por la puricia para iguala los pesos y medidas, sentente por la contraste. En al contraste pesos la sustente por la contraste. En al contraste pesos la sustente pesos la sustente pesos la sustente pesos la sustente pesos la contraste pesos la contraste pesos la sustente pesos la contraste p

pedimentum. CONTRASTE, Germ, Perseguidor, CONTRASTE. Germ. Perseguidor.
CONTRASTE DE CASTILLA. Lo mismo que MARCADOR MATOR DEL REYNO.
CONTRASTO, s. m. ant. Lo mismo que oposi-

TOR, CONTRARIO.
CONTRATA, s. f. El instrumento, escritura, ó opapel con que las partes aseguran los contratos que han hecho, y el mismo contrato, ajuste y convenio, Contractus, syngrapha, convenio, CONTRATACION, s.f. Comercio y trato de generos vendibles. Nestrictio.

generos vendibles, Negotiatio.
contratacion. Lo mismo que casa de con-TRATACION.
CONTRATACION. ant. Lo mismo que TRATO FA-

CONTRATACION. ant. Lo mismo que contrata, ESCRITURA, O CAPITULACION.
CONTRATACION. ant. Lo mismo que remunera-

CONTRATACION, min. CONTRATAR.
CONTRATADO, DA. p. p. de CONTRATAR.
CONTRATAMIENTO, s. m. ant. La accion y
efecto de contratar. Negotiatio.
CONTRATANTE. p. a. de CONTRATAR. El que

CONTRARIO, ant. impeumento, cumo ago, to tradiccion. Impedimentam, oppositio.

Tradiccion. Impedimentam, oppositio.

To S. Negatiar, see Somewart, sacer comrattradiccion. Impedimentam, opposition. Contrario according to the Contrario acc CONTRATIEM. S. L'Armi. Cetta de mencos con que se estrecha la caza à menor espacio, que el que tenia en la tela. Siadii estrus munimen. CONTRATIEMPO. s. m. Infortunio, calamidad,

trabajo, Infortunion, calamitat.
CONTRATO, s. m. Pacto, convencion entre
partes, observando lo prevenido por derecho,
y la escritura del mismo contrato. Comiracina,

CONTRATO. Germ. La carnicería.

CONTRATO DE COMPAR. LA CAITHEFIA. CONVENCIÓN mutua, en virtud de la qual se obliga el vendedor à entregar la cosa que vende, y el comprador el precio convenido por ella. Emisonis et venditionis contractus.

et venationis contractus.
CONTRATO DE LOCACION Y CONDUCCION, Convencion mutua, en virtud de la qual se obliga el dueño de una cosa mueble, o inmueble a conceder à otro el uso de ella por tiempo deterconceder à otro el 180 de etta por tempo deter-minado, mediante cietto precio, merced, ó especie que ha de pagar el que la recibe para usarla. Locationis et conductionis contractus, CONTRATO ENFITÉTICO. CONVENCION mutua, por la qual el direño de una heredad, ú otra pose-

sion inmueble, reservando en si el dominio directo de ella, la transfiere con el util a otra persona, la qual se obliga à pagarle cierta pen-sion anual en reconocimiento del dominio di-recto, o en recompensa de los frutos de que se utiliza; y no puede enagenar la cosa dada en enfitéusis sin licencia del señor del dominio di-recto, de sucrte que si lo hiciere, ó no pagala pension por tres años continuos, incurre re la pension por fres años continuos, incurre en comiso, y vuelve la cosa con el dominio útil al señor del directo, en lo que se distingue este contrato del censo perpetuo, en el qual ademas de esto se tramfiere al censatario, no solo el dominio útil, sino tambien el directo,

Emphyteusis, contractus emphyteuticus.
CONTRATO ILÍGITO. El celebrado contra las leyes y buenas costumbres. Contractus illicitus. contrato innominado. El que no teniendo nom-bre especineo y particular, se comprehende ba-xo del generico de contrato. Hay quatro desta especia y se expresa no por estas publarsados pa-ferados desados para quebagas hago paraque des-hagos desados para quebagas hago paraque des-hagos desados para quebagas hago paraque des-la contrato esta por contratas innominatura. Contrato cuerto. El Contratas innominatura. Contrato cuerto. El Contratas innominatura. Contrato no somitano. El contrato de la contrato.

CONTRATO NOMINADO. El que ademas del nombre genérico de contrato tiene el suyo especifico y generico de contrato dene el suyo especiale y particular, como el de compra y venta, locación y conducción, y otros. Contractus nomina-

con y consucton, y otros, contractus nomina-tus, ad certam speciem contractus pertinens. CONTRATRETA, s. f. Ardid de que se usa pa-ra desbaratar, e inutilizar alguna treta, ó en-gaño. Debu solo oppositus. CONTRAVALACIÓN, s. f. V. LINEA DE CON-

CONTRAVALADO, DA. p. p. de contrava-CONTRAVALAR, v. a. Construir la linea de contravalacion. Contra obsessorum incursiones

castra vallare CONTRAVENCION.s.f. Transgresion, quebran-CONTRA VENCION S.I. I ransgresson, quebran-tamiento de lo mandado. Violatio, transgressio. CONTRAVENENO.s. m. Medicamento, ó con-feccion que se toma para preservarse de los ma-los efectos del veneno, ó para corregirlos. An-

tidetum. controvertir. Disputabilit. CONTROVERTIDO, DA. p.p. de controvers.

CONTRAVENDOR, s. m. ant. Lo mismo que contraventor.
CONTRAVENDIENTE. p. a. ant. de contravente. Violator.
CONTRAVENIMIENTO, s. m. ant. Lo mismo

que contravencion.

CONTRAVENIR, v. n. Quebrantar, ó ir en contra de lo que esta mandado y dispuesto.

Violare, orritorase. Violare, perfyingere.

contravenire, r. Oponerse y obrar en contra.

Contravenire, ex adverso occurrer.

CONTRAVENTA, s.f. ant. Lo mismo que re-

CONTRAVENTANA. s. f. Puertaventana de contraventaria, s. f. Fuertavenaria de madera, que se pone por la parte de afuera para mayor resguardo de las ventanas y vidrie-ras. Exterios fenetre estima CONTRAVENTOR, RA, s. m. y f. El que con-

traviene. Transgressor. CONTRAVIDRIERA, s. f. La segunda vidriera, que sirve para mayor abrigo. Vitrea altera.
CONTRAY. s. m. Especie de paño fino que se

labraba en Courtray de Flandes. Pannus quidam Cortraci fabricatus.

CONTRAYENTE. p. a. de CONTRAFR. El que contrae, Contrahens.
CONTRAYERBA. s. f. Nombre que se daba á

ON I KATERINA. S. L. Assistant de la Companya de la glunos especificos contra el veneno. Hoy se llama así cierta raiz que se cria en las Indias, y es eficaz contra todo veneno, menos el soli-

es encaz contra todo veneno, menos el 3011-man. Ahxipharmacum, antidotum. CONTRAYERMA. met. Precaucion para evitar algun daño. Cautio. CONTRECHO, CHA, adj. ant. Lo mismo que

CONTRACCHO. CONTRECHO. S. m. ant. Lo mismo que PASMO IN-

TERIOR que padecen las caballerías. CONTRECTO, s. m. ant. Lo mismo que con-

TRAHECHO, 6 BALDADO.
CONTREMECER, v. n. ant. Temblar. Usabase tambien como reciproco. Tremere, contremescere.
CONTREMESCER. v. n. ant. Lo mismo que Es-

CONTRIBUTEN. THE PLANT OF PROPERTY OF THE CONTRIBUTEN.

CONTRIBUCION. F. La quota, ô cantidad que paja cada uno pia algun fin. Contributio tivica contribution. The contribution of the co

ATRIBULADO, CONTRIBUTARIO.s.m. El tributario, ó contri-CON RRBUTARIO. 5.m. El tributario, é contri-buyene con ortos à la paga de algun tributa-tion de la constanta de la constanta de la constanta de CONTRIBUENTE, p. a. de CONTRIBUENTE, CONTRIBUTATION SE Contributas. CONTRIGION 5. f. Dolor y pesar de haber orbedido à Dos er quien es , y porque se le ama sobre test las coas. Contribu.

le ana sobre todas las cosas. Contritio.
ACT O DE CONTRICION. Formula con que se experience de contribuit de la contribuit de

Contritus, verè poentiens.
CONTROVERSIA, s. f. Disputa y question so-

CONTROVERSIER S. I. Disputa y question so-bre alguna cosa entre dos , o mas personas. Es-pecialmente se aplica i las disputas en materia de religion. Controversia, disceptatio. CONTROVERSISTA s. m. El que escribe, o trata sobre puntos de controversia. Contro-

controverso, sa. p. p. irreg. ant. de con-CONTROVERTIBLE, adj. Lo que se puede

contravenido, D.A. p.p.de contravenia.

CONTRAVENIDO, D.A. p.p.de contravenia.

CONTRAVENIDOR, s. m., ant. Lo mismo que alguna materia. Controversari, disceptare.

CONTRAVENIDOR and the contravenia. CONTUBERNIO, s. m. ant. El que vive con otre en m mismo alojamiento. Contubernio, s. m. ant. El que vive con otro en un mismo alojamiento. Contubernio, contubernio, s. m. La habitacion con otro.

persona. Tomase regularmente, por cohabita-cion ilicita, o amancebamiento. Contubernium. CONTUMACE, adj. ant. Lo mismo que contu-

CONTUMACE. adv. m. ant. Lo mismo que contu-MAZMENTE.
CONTUMACEMENTE, adv. m. ant. Lo mismo

que contumazmente.

CONTUMACIA. s. f. Tenacidad y dureza en

CONTUMAZIA. s. f. Tenacidal y dureza en mantener con teson el dictamen propio. Contumacia, pervitata, alettanto, convumacia, pervitata, alettanto, convumacia, for Lo mismo en Mantener algun et con Contumazione algun et con. Contembro pervitata. Convumaz. for. El que no quiere acconvumaz. for. El que no quiere acconvumaz. direttanto judiciome. Contumaz alettanto judiciome. Contumazione de la convumazione del co

porfia y contumacia. Contumaciter.

CON-